

REALIDAD

Nº 129 · ABRIL 2024

ESPECIAL
**Razón y religión
en el debate público chileno**

ESPECIAL
**El legado del Presidente Piñera
a los jóvenes**

ENTREVISTA A
**Juan Antonio Coloma Correa,
presidente del Senado**

NOTICIAS
**Misa en memoria del senador
Jaime Guzmán con motivo
de los 33 años de su muerte**

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

03 Editorial

04 Noticias
Misa en memoria del senador
Jaime Guzmán con motivo
de los 33 años de su muerte

08 Documento
Senador Jaime Guzmán vota en
contra del indulto a terroristas

12 Opinión
Jorge Jaraquemada:
Jaime Guzmán y la fibra
moral de los líderes

14 Especial
El legado del presidente
Sebastián Piñera a los jóvenes

18 Entrevista
Juan Antonio Coloma,
presidente del Senado de Chile
marzo 2023 - marzo 2024

28 Especial
Razón y religión en el debate
público chileno. Diálogo
entre el rector Carlos Peña y
el profesor Carlos Frontaura

38 Noticias
Área de Formación realiza
ciclo sobre “Pensadores de
inspiración cristiana en Chile”

40 Ideas & Propuestas
La influencia de Jaime
Eyzaguirre en el pensamiento
de Jaime Guzmán

46 Mirada Política
Proyecto de ley sobre
cumplimiento tributario

54 Noticias
Inauguramos versión
2024 del Bachillerato
en Servicio Público

56 Noticias
Pasantías 2024

58 Libros
Reseñas de libros

62 Archivo JGE
Un hito de la libertad



EDITORIAL

Los principios de probidad y de transparencia tienen una altísima relevancia en el afianzamiento de una democracia cimentada en instituciones que cuenten con el apoyo y la credibilidad de la ciudadanía. Así se construye confianza institucional. En nuestro país, como respuesta a diversos escándalos de corrupción, en las últimas tres décadas se fueron adoptando cambios regulatorios que dieron forma a un sistema de integridad pública bastante robusto. No obstante, la corrupción, tanto pública como privada, sigue presente.

El año pasado se destapó el “caso convenios” que, por su extensión y volumen de recursos, ha sido uno de los casos más graves de fraude fiscal y tráfico de influencias. Luego surgieron el “caso audios”, denigrante para la profesión de abogado, y se supo de reuniones reservadas entre ministros y empresarios al margen de la ley de lobby. Entremedio, altos mandos del Ejército, Carabineros y la PDI han estado involucrados en la malversación de recursos fiscales.

Privilegiar el interés personal en vez del interés general cuando se desempeña un cargo o función pública puede desincentivarse perfeccionando la regulación anticorrupción y aumentando los controles y la fiscalización. Pero también se observa una carencia de carácter moral —que se

manifiesta en la falta de austeridad— de autoridades que usan los privilegios de sus cargos para la ostentación. Este comportamiento es más difícil de abordar en la medida que no tiene un reproche legal y es una manifestación de ese déficit de carácter.

Jaime Guzmán nos permite orientar el camino. Decía él que la institucionalidad no basta, pues también se requieren “hábitos políticos sanos y personas que los encarnen con auténtico espíritu de servicio público”, pues “la grandeza de un país está dada por la calidad moral de sus integrantes”. Hoy se necesita de esas vocaciones con carácter, dispuestas a servir y a conducirse bajo principios sólidos en las diferentes esferas sociales y políticas.

Enfrentados a dos años intensamente electorales, los partidos políticos deberían favorecer la búsqueda y promoción de candidatos que posean el carácter moral y las virtudes que la ciudadanía demanda. Es necesario reposicionar valores públicos, como la honestidad y la austeridad, que permitan concretar esa frase —tan cierta como manida— de que al servicio público se llega a servir y no a servirse.

Jorge Jaraquemada R.
Director ejecutivo

«Jaime Guzmán nos permite orientar el camino. Decía él que la institucionalidad no basta, pues también se requieren “hábitos políticos sanos y personas que los encarnen con auténtico espíritu de servicio público”, pues “la grandeza de un país está dada por la calidad moral de sus integrantes”. Hoy se necesita de esas vocaciones con carácter, dispuestas a servir y a conducirse bajo principios sólidos en las diferentes esferas sociales y políticas»

MISA EN MEMORIA DEL SENADOR JAIME GUZMÁN

con motivo de los 33 años de su muerte

Lunes 1 de abril de 2024, Santiago.- Muy emotiva fue la Misa celebrada por el párroco de la Iglesia Santa María de las Condes, Carlos Irarrázaval, en memoria de Jaime Guzmán Errázuriz.

Familiares, amigos y seguidores de Jaime Guzmán asistieron a una Misa en su memoria realizada en la parroquia Santa María de Las Condes, con motivo de cumplirse treinta y tres años de su muerte, la que fue oficiada por el párroco Carlos Irarrázaval.

La ceremonia se caracterizó por la presencia de diversas autoridades políticas y dirigentes estudiantiles de los distintos Movimientos Gremiales de Chile, como el presidente de la Unión Demócrata Independiente, Javier Macaya y Secretaria General, María José Hofmann; los directores de la Fundación, Juan Eduardo Ibañez, Andrés Chadwick, Edmundo Eluchans, Hernán Larraín y Francisco Moreno, el senador Juan Antonio Coloma y los diputados Guillermo Ramírez y Jorge Alessandri, y la presidenta del Movimiento Gremial UC, Sofía Pumpin, entre otros.

La celebración contó con una gran asistencia de quienes se hicieron presentes para recordar a Jaime Guzmán.**R**





Jorge Jaraquemada, Juan Eduardo Ibáñez, Isabel Guzmán, Agustín Moreno y Maximiano Errázuriz.



Jaime Bellolio, Juan Eduardo Ibáñez, Javier Macaya y Jorge Jaraquemada.



Patricio Melero, Jorge Alessandri y Cristián Luengo.



Hernán Larraín, Magdalena Matte, Andrés Chadwick y Edmundo Eluchans.



Juan Pablo Moreno y Jorge Jaraquemada.



Edmundo Eluchans, Andrés Chadwick, Juan Antonio Coloma, Jorge Jaraquemada, Juan Eduardo Ibáñez, Isabel Guzmán y Agustín Moreno.



María José Hoffmann y Gonzalo Müller.



Constanza Hube y Javier Macaya.



Carlos Frontaura, Jaime Bellolio y Cecilia Ossio.



Movimiento Gremial UC.



\$80.000

Los cinco tomos de
Obras Completas
de Jaime Guzmán

CONTACTO

cossio@fjguzman.cl

(2) 2940 1100

Incluye envío a domicilio
en Santiago

Senador Jaime Guzmán vota en contra del indulto a terroristas

(Congreso Pleno del 23 de marzo de 1991)

«Esta reforma tiene así como potenciales beneficiados al grupo más peligroso de los mal llamados “presos políticos”, porque el eventual indulto de todos los demás, no requeriría en absoluto de esta modificación constitucional»

El senador Guzmán fundamentó su voto en contra del proyecto de reforma constitucional que habilitaba al Presidente de la República a indultar terroristas.

Los parlamentarios de Unión Demócrata Independiente (UDI) asumimos el imperativo de conciencia de rechazar el proyecto de reforma constitucional sobre el cual hoy se pronuncia el Congreso Pleno.

Durante el debate de este proyecto en ambas ramas del Congreso, la posición de nuestro partido fue expuesta en forma detenida y fundada. Reafirmamos aquí esas intervenciones y nos remitimos a ellas para un conocimiento más completo de nuestro punto de vista.

Como entonces lo manifestamos, el proyecto en cuestión contiene algunos aspectos que nos parecen plausibles,

con las salvedades y reservas que en esa ocasión señalamos.

Sin embargo, la médula de esta iniciativa radica en la atribución que se concede al Presidente de la República para indultar terroristas, por delitos de ese carácter cometidos antes del 11 de marzo de 1990.

Se mantiene así, hacia el futuro, la sabia norma de la Constitución de 1980 que excluye del indulto presidencial a quienes sean condenados por delitos terroristas. Pero se le introduce una excepción. Se permite dicho indulto, si se trata de delitos terroristas cometidos antes del 11 de marzo de 1990.

Señor Presidente:

En estos días, han entrado en vigencia diversas normas destinadas a agilizar los procesos de personas procesadas por leyes especiales, a los que algunos

equivocadamente denominan ‘presos políticos’. Tales disposiciones incluyen importantes cambios de competencia. Nuestro partido concurrió a aprobar esas modificaciones en ambas Cámaras, porque aun cuando los mal llamados “presos políticos” están inculpados de graves delitos, ellos merecen —como toda persona— un juzgamiento adecuado y justo.

De consiguiente, sin necesidad de la reforma que hoy vota este Congreso Pleno, el Presidente de la República podría indultar a todos los denominados ‘presos políticos’, una vez dictadas las sentencias respectivas, salvo exclusivamente a quienes sean o resulten condenados por delitos terroristas.

La ciudadanía debe saber así que esta iniciativa tiene por objeto preciso que el Jefe del Estado también pueda indultar terroristas.

Cuando aludimos a terroristas, no formulamos ninguna apreciación subjetiva o controvertible. Nos referimos a personas condenadas judicialmente por delitos que la ley define como conductas terroristas, según el texto legal revisado y aprobado por este mismo Parlamento. Son esas las únicas personas que sin esta reforma, no podrían beneficiarse con el indulto presidencial. Para permitir tal indulto de esas personas, que objetiva e incuestionablemente son terroristas, se ha impulsado la enmienda constitucional que hoy vota este Congreso Pleno.

Esta reforma tiene así como potenciales beneficiados al grupo más peligroso de los mal llamados “presos políticos”, porque el eventual indulto de todos los demás, no requeriría en absoluto de esta modificación constitucional. Juzgamos que lo anterior es profunda-

mente grave e inconveniente para el país. Por eso rechazamos esta reforma. Se pretende tranquilizar a la opinión pública, invocando la prudencia con que cabría presumir el ejercicio de esta atribución por el actual Presidente de la República. La ciudadanía no debe dejarse confundir por ese argumento, ya que él arranca de un supuesto equivocado.

Por una parte, la facultad de indultar a los referidos terroristas no se está confiriendo aquí sólo al actual Jefe del Estado, sino también a quienes le sucedan en su cargo hacia el futuro. Aquellos terroristas que no sean acreedores al referido beneficio, conforme al criterio del Presidente Aylwin, podrán ser así indultados por futuros gobernantes, cuyos criterios obviamente nadie puede adivinar. En consecuencia, no es admisible aprobar esta reforma ponderando sólo los enfoques o cualidades personales del actual Jefe del Estado.

Pero hay más, señor Presidente.

Consideramos que esta iniciativa representa un gigantesco error, del cual tal vez muy pronto tendrán que arrepentirse los propios sectores que hoy la están aprobando.

En efecto, si el actual Presidente de la República ejerce esta atribución en forma más restrictiva que lo comprometido en el programa de la Concertación, no indultando a terroristas que conforme a dicho documento deberían ser indultados, se generará una explicable presión de los grupos más extremos que apoyaron a don Patricio Aylwin como candidato presidencial. Los efectos de esas presiones, que pueden ser sangrientas, aparte de dañar a los

«El año transcurrido desde marzo de 1990, nos demuestra, en forma tan elocuente como dramática, que la amenaza terrorista sigue vigente. La creencia de que el advenimiento de la plenitud democrática haría desistir a los terroristas de sus desquiciados afanes, se ha visto crudamente contradicha por los hechos»

afectados por ellas, no perjudicarán sólo al Gobierno, sino al país entero. Por el contrario, si el actual Jefe del Estado se atiene al programa de la Concertación, otorgando el indulto con la amplitud establecida en su texto, quienes desde la oposición han contribuido a posibilitar la aprobación de esta reforma, no podrán eximirse de su propia responsabilidad respecto de tales indultos.

Cualquier intento por desligarse de esa responsabilidad, pretendiendo circunscribirla únicamente en el Jefe del Estado, les sería replicado con la evidencia de que nadie podía dejar de preveer que la facultad que hoy se otorgue al Presidente de la República, se ejercería ciñéndose al programa que lo llevó a la Primera Magistratura de la Nación

Desde otra perspectiva, el año transcurrido desde marzo de 1990, nos demuestra, en forma tan elocuente como dramática, que la amenaza terrorista sigue vigente.

«La reconciliación nacional exige especial acierto, tino y equilibrio en los instrumentos que se diseñen para lograrla. Consideramos que esta enmienda constitucional no cumple con esos requisitos, porque ningún paso tenderá efectivamente a dicha reconciliación, si él pone en peligro la seguridad de las personas o la paz social»

La creencia de que el advenimiento de la plenitud democrática haría desistir a los terroristas de sus desquiciados afanes, se ha visto crudamente contradicha por los hechos.

Más aún, muchas de las personas que podrían ser beneficiadas por esta enmienda constitucional, están vinculadas a las mismas agrupaciones que hoy continúan ejecutando y reivindicando crímenes o atentados terroristas, como el Frente Lautaro o el Frente Manuel Rodríguez.

El desafiante recrudecimiento del terrorismo se ve actualmente agudizado por el incremento de la delincuencia común, que también inquieta con creciente angustia a los chilenos. Los vasos comunicantes entre el terrorismo y la delincuencia común son suficientemente conocidos, como para perfilar las reales dimensiones de tan delicado problema.

Estamos convencidos que la ciudadanía observa con desconcierto y estupor que, en este preciso momento, el actual Congreso Pleno se reúna para ratificar —como la primera reforma constitucional que aprueba— una enmienda que permite el indulto presidencial de terroristas.

Nuestro partido ha contribuido en este Congreso a muchas iniciativas tendientes a la reconciliación entre los chilenos. El país puede estar cierto de que continuaremos haciéndolo, teniendo siempre presente que tan noble objetivo requiere una adecuada ecuación entre la generosidad y el realismo.

La reconciliación nacional exige especial acierto, tino y equilibrio en los instrumentos que se diseñen para lograrla. Consideramos que esta enmienda constitucional no cumple con esos requisitos, porque ningún paso tenderá

efectivamente a dicha reconciliación, si él pone en peligro la seguridad de las personas o la paz social.

Señor Presidente:

Votamos en contra de esta reforma constitucional, porque somos contrarios a que personas condenadas por delitos terroristas, puedan ser indultados por la sola voluntad del Presidente de la República, cualquiera que éste sea.

Votamos en contra de esta reforma constitucional, porque tanto en la campaña electoral de 1989 como hoy, discrepamos del programa de la Concertación en materia de indultos. No podríamos sentirnos actuando de modo consecuente con ello, si concurriéramos a ampliar ahora el ámbito del indulto presidencial.

Votamos en contra de esta reforma constitucional, porque nos parece que ella envuelve una pésima e incomprensible señal para el país, cuando el recrudecimiento terrorista y de la delincuencia común, reclama una actitud particularmente firme, y sin equívocos, de todas las autoridades públicas ante tan seria amenaza.

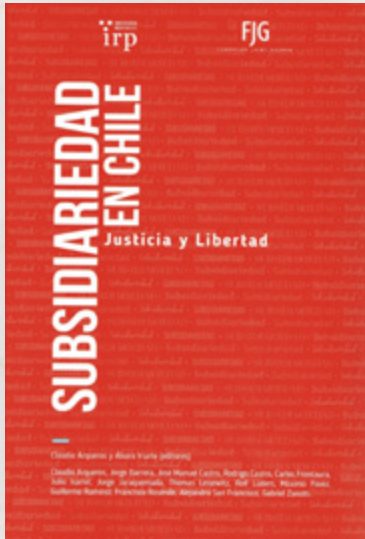
Voto que no². **R**

NOTAS

[1] En el texto original, “ésta”. Cotejado con el fragmento de video disponible de la sesión.

[2] Frase que no figura en el documento escrito, pero sí en el fragmento de video disponible de la sesión.

¡Revisa nuestras publicaciones!



Subsidiariedad en Chile.
Justicia y libertad



Persona, Sociedad y
Estado en Jaime Guzmán



Ideas & Propuestas
2022-2023



Ideas &
Propuestas



Mirada
Política



Manual de Formación.
Principios fundamentales

ACCEDE A TODAS NUESTRAS
PUBLICACIONES AQUÍ

Jaime Guzmán y la fibra moral de los líderes

Publicado en *El Mercurio* el 1 de abril 2024



JORGE JARAQUEMADA
Director Ejecutivo FJG

«Se requiere una fibra moral para arraigar una cultura de transparencia y probidad en la ciudadanía, y especialmente en el servicio público, porque detrás de las acciones que vulneran leyes hay voluntades que conscientemente traspasan esos límites»

Chile ha construido un sistema legal de integridad pública robusto. Sucesivos escándalos de corrupción, colusión de empresas y el financiamiento de la política impulsaron la adopción constitucional de los principios de probidad y transparencia, y luego de diversas normas complementarias. Sin embargo, los escándalos siguen acumulándose. En el último año tenemos el caso convenios, una dilapidación ominosa de recursos fiscales; el caso audios, denigración para la profesión de abogado; y reuniones reservadas entre ministros y empresarios con infracción a la ley de lobby. Como marco, altos mandos del Ejército, Carabineros y la PDI investigados por mal uso de recursos.

No basta perfeccionar las normas. Se requiere una fibra moral para arraigar una cultura de transparencia y probidad en la ciudadanía, y especialmente en el servicio público, porque detrás de las acciones que vulneran leyes hay voluntades que conscientemente traspasan esos límites. La generación que nos gobierna —a pesar de su autoproclamada superioridad moral— dio un claro ejemplo de carecer de esta fibra al propiciar “saltarse los torniquetes” del Metro, un flagrante llamado a evadir el pago de un servicio público.

La corrupción es una parte del problema. Hay también una degradación moral —tal vez sin reproche jurídico— que se

manifiesta en la falta de austeridad y en el gusto por la pompa. Ejemplos contingentes son autoridades que renuevan vehículos optando por el lujo y otras que viven en residencias institucionales con arriendos que no podrían asumir con ingresos propios. Este escenario gris debe impulsar la búsqueda de líderes que posean carácter y virtudes, y la promoción de valores que estimulen —mediante el ejemplo— la honestidad y la austeridad en las distintas organizaciones humanas, cuyo objetivo común es servir a las personas.

A 33 años de su muerte, Jaime Guzmán nos ofrece respuestas. La institucionalidad jurídica no basta, “requiere además de hábitos políticos sanos y de personas que los encarnen con auténtico espíritu de servicio público” (*Revista Chilena de Derecho*, vol.6, 1979). Es crucial que la sociedad civil se involucre en la búsqueda de vocaciones dispuestas a servir en todas las esferas sociales y políticas. La generación que nos gobierna no lo hará. Ella normalizó la evasión, las tomas, los sacrilegios a la Constitución e incluso la violencia, como ocurrió el 18-O. La convocatoria es a las instituciones intermedias, partidos políticos, colegios, universidades, sindicatos, etcétera, porque gobernar y legislar con las mejores personas implica previa y necesariamente contar con ellas. En palabras de Jaime: “la grandeza de un país está dada por la calidad moral de sus integrantes”.

Luego de 33 años, seguimos aprendiendo

Es incorrecto decir que los principios de Jaime Guzmán quedaron en el pasado o que murieron en esa esquina de Campus Oriente. Hemos sido nosotros, desde el Movimiento Gremial, los responsables de llevar un mensaje de servicio y compromiso por Chile, la Universidad y la sociedad en su conjunto. Las ideas de Guzmán son las que ayer, hoy y mañana mueven a miles de personas por un mismo espíritu: el gremialismo.

Jaime Guzmán fue mártir de una causa que une más allá de ideas políticas. De él aprendí que la política es el espacio para servir a nuestro país y no de alcanzar o retener el poder; que debemos ser valientes, tanto si somos oposición u oficialismo.

Porque como él mismo dijo, seguimos siendo un movimiento con un “ideal de validez intrínseca y permanente” que surgió desde los estudiantes hace 57 años a partir del rechazo de la instrumentalización política y que hoy sin duda, volvería surgir si nuestra sociedad estuviera en peligro. Porque hoy seguimos buscando el bien común, que permita que cada uno de nosotros alcance su fin personal, es decir, la máxima realización espiritual y material posible.

Me encantaría decir que estas palabras surgen de mi mente, pero son mensajes de los escritos personales de Guzmán que hoy, a 33 años de su asesinato, seguimos y seguiremos aplicando.



SOFÍA PUMPIN
Presidenta Movimiento
Gremial UC

«Jaime Guzmán fue mártir de una causa que une más allá de ideas políticas. De él aprendí que la política es el espacio para servir a nuestro país y no de alcanzar o retener el poder; que debemos ser valientes, tanto si somos oposición u oficialismo»

Salud mala, pero barata

Publicado en *La Tercera* el 5 de abril 2024

Diputados de la UDI presentaron una indicación a la Ley Corta de Isapres que proponía aumentar la competencia entre las aseguradoras privadas que participarán en la licitación de un nuevo seguro complementario que Fonasa ofrecerá a sus afiliados. Sin embargo, con brutal honestidad, el director de Fonasa llamó a rechazar tal indicación, porque su objetivo es que los seguros privados solo puedan ofrecer “un producto definido

y diseñado por Fonasa”, sin competir por ofrecer el “mejor producto” (sic), sino únicamente el precio más bajo.

Este enfoque refleja la mentalidad de quienes gobiernan: privilegiar el control y diseño estatal de la actividad privada, en detrimento de la calidad, la innovación y la competencia. Mientras nuestras autoridades no valoren estos aspectos fundamentales, la mejora en la calidad de la salud pública seguirá postergada. **R**



ARTURO HASBÚN
Área Legislativa FJG

EL LEGADO DEL PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA A LOS JÓVENES

Ambos gobiernos del presidente Sebastián Piñera se caracterizaron por estimular a los jóvenes a participar en el Servicio Público. Cientos de jóvenes gremialistas atendieron este llamado y se sumaron, en ambos periodos presidenciales, a trabajar en diversos ministerios y organismos públicos aportando una perspectiva fresca y un impulso renovado a la administración pública.

Su presencia en el gobierno fue reiteradamente valorada por el presidente Piñera y alentó la inclusión de las nuevas generaciones en la toma de decisiones y la gestión gubernamental. Este grupo destacó por su enfoque en la eficiencia, la innovación y la transparencia en la gestión pública, impulsando reformas y políticas que buscan modernizar el aparato estatal y hacerlo más receptivo a las demandas y necesidades de la sociedad actual, pero sobre todo por impulsar la construcción de un Chile más libre y más justo.

Hemos querido recordar al presidente Sebastián Piñera por su aporte al servicio público y por haber abierto la posibilidad de que muchos jóvenes gremialistas pudieran ejercer su vocación de servidores públicos como autoridades y funcionarios en sus dos gobiernos.



~ **JAIME BELLIOLO** ~
Ex ministro Secretario General
de Gobierno

“Siendo parlamentario siempre priorice el bien común, buscando promover la convivencia y cooperación social, luego incorporándome al gobierno del presidente Piñera como Ministro Secretario General de Gobierno, en la mitad de la pandemia y después de haber vivido un estallido, resultado de un país fragmentado carente de diálogo y de confianza brutal, existiendo grupos de personas que estuvieran disponibles a optar por fuera de la institucionalidad democrática. Como gremialista era siempre poner por delante, el interés y la dignidad de las personas, lo que significaba siempre hacer un trabajo bien hecho, un trabajo de excelencia. Siguiendo el enfoque del presidente Piñera, se buscó una gestión eficaz y con propósito, basada en convicciones como la defensa de la libertad y la participación de la sociedad civil en el bien público. Esto implica reconocer que el Estado no monopoliza todas las acciones, sino que la sociedad también contribuye a construir un país más justo y equitativo. Enfatizamos, por medio de nuestra gestión, la importancia de no perder tiempo ni recursos, ya que cada momento mal utilizado afecta en el beneficio de la ciudadanía. La eficacia en la gestión pública no es solo una cuestión gerencial, sino un deber moral hacia las personas. La sociedad organizada también tiene un papel vital en este proceso, ya que aporta diferentes perspectivas y soluciones para abordar los desafíos públicos. Existía un propósito y ese propósito tenía que ver con convicciones profundas de la defensa de la libertad humana, de la dignidad humana, del aporte de la sociedad civil organizada a lo público que no es monopolio del Estado, sino es la sociedad la que también contribuye al bien público y finalmente es hacer un país más justo.”



~ **CAROL BOWN** ~
Ex subsecretaria de la Niñez

“El 27 de febrero de 2010, después del terremoto, quedaban 12 días para asumir el primer gobierno de centro derecha en Chile después de 30 años. Había una generación completa que llegaba por primera vez al gobierno, con muchas ganas de aportar en todos los ámbitos. Había sentido de urgencia y había también experiencia y sentido de realidad ¿Cómo experiencia, si no habíamos sido nunca gobierno? Porque en la universidad nos formamos al alero del gremialismo y cuando egresamos fuimos Jóvenes al Servicio de Chile en cientos de municipios a lo largo de todo Chile. Teníamos experiencia en lo público, vocación y muchas ganas de aportar. Además, formamos una enorme red que se configuró en todos los estamentos del gobierno, lo que sin duda colaboró en una mejor coordinación y así una mejor gestión. Creo que en los 2 gobiernos del presidente Piñera, los gremialistas de todas las generaciones y los ex jóvenes al servicio de Chile fuimos un aporte al país, con verdadera vocación de servicio público, poniendo a las personas más necesitadas siempre en el centro.”



~ **MIGUEL FLORES** ~
**Ex subsecretario de
 Desarrollo Regional**

“Junto con mi valiosa y extraordinaria experiencia como subsecretario, fui testigo privilegiado de la participación de cientos de jóvenes, en efecto siendo Director Ejecutivo de la Fundación Jaime Guzmán, conocí de cerca el interés del ex Presidente Piñera por nuestro proyecto “Jóvenes al Servicio de Chile”, en una década centenares de ellos habían trabajado desde Putre en el límite norte de Chile a Cocharane en la Patagonia Austral. Nuestra iniciativa se había transformado en un verdadera escuela de servicio público.

Tras en triunfo en enero del 2010, muchos de estos profesionales —y otros más por cierto— se convertirían en sangre joven, entusiasta y con experiencia pública, que ocuparían cargos en todas las regiones del país, en variados puestos: asesores, jefes de gabinete, Seremis, Directores de Servicio, y Subsecretarios. La historia se repitió de manera similar durante su segunda administración, ahora muchos ellos tenían 4 años de experiencia en la administración pública y varios contaban con programas de post grado lo que permitió que muchos asumiera importantes subsecretarías y Ministerios claves.”



~ **FRANCISCO LÓPEZ** ~
Ex subsecretario de Energía

“Ser Subsecretario de Energía en el gobierno del Presidente Piñera representó una valiosa oportunidad para impulsar diversas iniciativas clave en el sector energético, en línea con los principios gremialistas. Una forma de recalcar la vigencia y relevancia del gremialismo radica en su aplicación práctica para abordar las necesidades actuales del país y aprovechar importantes oportunidades. Esto se evidencia al llevar energía a familias o comunidades previamente desatendidas, proporcionándoles mejores perspectivas y calidad de vida, así como al promover políticas que fomentan el desarrollo sostenible, la eficiencia y la innovación.”



~ MÁXIMO PAVEZ ~

Ex subsecretario General de la Presidencia

“Para un gremialista, servir a Chile es una exigencia y una vocación que deben tener carácter permanente. Pero poder contribuir desde el Gobierno, en especial poder servir desde el centro de impulsión política colaborando directamente con el Presidente de la República, fue un altísimo honor y un privilegio inolvidable. Procuré en cada día de trabajo disponer todas mis capacidades para cumplir las tareas de Estado encomendadas, lo que hice con dedicación, sacrificio y alegría, convocando a jóvenes para formar equipo y mostrar lo mejor de las ideas y el estilo que aprendí en la Fundación Jaime Guzmán.”



~ JULIO PERTUZÉ ~

Ex subsecretario de Economía

“Cuando uno tiene el honor de ser designado como autoridad por el Presidente de la República, el aterrizaje trae consigo cientos de ideas, proyectos, anhelos y, hasta cierto punto, utopías de cómo uno espera que sea su gestión. Sin embargo, la historia que vivimos en estos puestos no la escribimos nosotros, sino las personas a quienes nos debemos; en mi caso, a los emprendedores y todas las micro, pequeñas y medianas empresas del país que constituyen el corazón de nuestra economía.

Esta historia, además, está determinada por un contexto. La crisis sanitaria más grave en un siglo marcó nuestra gestión, truncando sueños y vidas. Sanamos esta herida juntos, reanimando una economía herida. No solo reactivamos la economía; esta era también es de recuperación social y emocional, acelerando la transformación digital para un desarrollo renovado. Gracias a un esfuerzo coordinado con todos los sectores, avanzamos hacia un futuro construido colaborativamente.”



~ FELIPE BETTANCOURT ~

Ex director nacional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis)

“En el gobierno, tuve el privilegio de compartir con personas de profunda vocación pública. Muchos venían de una larga trayectoria en el Estado, pero otros desde el mundo social o la empresa privada.

Ahí, reafirmé mi convicción de que debemos avanzar hacia una colaboración cada vez mayor entre instituciones públicas y privadas, y que para potenciarlo hay que abrir más las puertas del Estado. Que otras personas puedan participar también de ese mundo y, quienes tomen cargos de autoridad, sepan buscar las sinergias para potenciar esas experiencias. Sólo así fortaleceremos una cultura de colaboración y servicio que, comprendiendo la institucionalidad, nos permita enfrentar de mejor forma los desafíos país.” **R**

Entrevista a Juan Antonio Coloma Correa,

presidente del Senado de Chile
marzo 2023-marzo 2024

TERESA ZAÑARTU: —¿Cómo fue su acercamiento al gremialismo y cómo fue su experiencia en el movimiento gremial?

JUAN ANTONIO COLOMA: —En marzo de 1974 entré a la Universidad Católica a estudiar Derecho. Y el primer curso que tuve, cosa bien impresionante, fue justamente Derecho Constitucional con Jaime Guzmán, a quien yo no conocía. Lo había visto en televisión. A ver, yo tenía 17 años también, pero miraba...

Y me pasó una cosa que también fue bien increíble. Éramos un curso grande, debemos haber sido unos noventa, o algo así. Tuve una clase que encontré lo más entretenida que hay. Después, la segunda clase a la semana siguiente, lo encontré más entretenido y la tercera clase —él pasaba la lista, y decía, miraba: “Coloma”— y la tercera clase nombró a todos por su nombre.

Entonces, decía: “¿qué piensa...?” —yo estuve con Andrés Chadwick también en el curso— entonces, empezaba a hacer una clase participativa. Entonces, decía: “Ya, vamos a hablar las bases institucionales. Miren, existen... ¿Qué crees tú, Andrés? ¿Qué tú, Pedro? ¿Qué crees tú, María? ¿Qué crees tú, Lucía? ¿Qué crees tú, Juan Antonio?”. Entonces, yo sentía y dije: “No puede ser”. Y me pasó una cosa bien curiosa que le encontré que eso, había

que tener no solamente buena memoria, que eso mucha gente tiene, sino que mucha humanidad, precisamente para darse cuenta que para alguien que tiene 17 años, que va a ver un profesor que es como “estrella”, tratar por tu nombre no a uno, a todos, es que dije: “A él le importa eso”. Entonces, de ahí fuimos generando —no solamente conmigo, con mucha gente— una cercanía, bien, bien grande.

Al poco tiempo, nos quedamos después de clase, conversando, y de ahí fui derivando al Movimiento Gremial en la Católica, y me fui involucrando, pero yo, además, no nací para esto. De hecho, es algo que no tiene nada que ver con lo que yo pensé que iba a hacer.

Tengo una veta social bien importante, digamos, y fue lo que me motivó. Fuimos a trabajos de invierno, de verano. De ahí como que me fui dando cuenta de que el sentido del deber me hacía que, si yo quería que las cosas de verdad fueran mejores, tenía que involucrarme y no ser como los... la gente en la galería que pifia a los jugadores, sino que tenía que hacer, tratar de ser jugador y de hacer las cosas mejor.

Y ahí me fui involucrando cada vez más en temas más Movimiento Gremial y luego en la política fue un paso más bien breve.

—¿Y sobre sus experiencias dentro del Movimiento?

R: —Muy bien, porque además rápidamente me dieron responsabilidades, de ampliarlo. Yo hacía reuniones en la casa de Jaime Guzmán, era bien especial, era bien divertido. Había una niña que le ayudaba, digamos, que era extraordinaria, y hacía almuerzo para seis personas y yo invitaba, que era bien entretenido, había gente de Ingeniería, de Medicina.

Entonces, fui muchos años de esa manera involucrándome y es una experiencia impresionante, fue parte de la formación que uno va teniendo y que le va dando como sustento de ideas a las ganas de hacer cosas. Para mí eso es lo importante. O sea, yo digo: “Al tema del servicio público hay como dos caminos para acercarse. Uno por vocación y otro por sentido del deber”. Yo fui más bien el segundo, pero hay mucha gente que tiene el primero.

Pero ese sentido del deber, o esa vocación, uno entiende que no puede ser voluntarismo, no puede ser simplemente “ganas de hacer cosas”, que está súper bien, pero no tiene sustento si tú no le metes ideas, conceptos. Y eso fue, un poco, lo que creo que el gremialismo contribuyó a poner el foco.



«Ese sentido del deber, o esa vocación, uno entiende que no puede ser voluntarismo, no puede ser simplemente “ganar de hacer cosas”, que está súper bien, pero no tiene sustento si tú no le metes ideas, conceptos. Y eso fue, un poco, lo que creo que el gremialismo contribuyó a poner el foco»

—¿Qué cualidades personales de Jaime lo impactaron en su vida, su vida personal y pública? Y si es que hay alguna anécdota con Jaime, además de que se aprendió todos los nombres del curso que recuerde.

R: —Anécdotas: miles, miles, miles, miles. Pero, bueno, lo conocí en esa faceta, me impactó, después lo conocí más en lo humano. Lo conocí en cosas que también le dan la otra faceta a la política.

Teníamos un equipo, jugábamos los fines de semana, de repente le digo a Jaime: “No vamos a poder jugar el domingo, que nos falló el árbitro”. “Y yo soy arbitro” me dijo. “¡Cómo vas a ser arbitro tú!”, le digo yo. “Si soy arbitro”. Y me acuerdo haberlo pasado a buscar el domingo, a las 9 de la mañana. Y llega, vestido de negro..., de árbitro. Tenía vestimenta de árbitro y yo no podía creerlo. Imagina, llegar con él, que era bien conocido. Entonces, imagínate el estupor de todos los jugadores cuando llega el árbitro...

Y para que veas tú cómo era Jaime. Una anécdota que yo he contado alguna vez, pero que me acuerdo y me da risa. Y él me arbitró la final de ese campeonato, yo jugaba para uno de los equipos. Nosotros íbamos cero a cero y necesitábamos cero a cero, salíamos campeones. Estábamos defendiéndonos atrás, pegados ahí, y viene un córner, faltaba un minuto, y era un córner a favor del equipo rival. Y viene el córner arriba y hay un jugador alto del otro equipo que salta a cabecear, queda corto. Instintivamente, uno nuestro como que va a lanzar la mano, pero se arrepiente. Y se va a jugar, y despejamos... Y, de repente, Jaime Guzmán cobra penal. Cobra penal, y ahí, es que eso era fuera de todo pun-

to de vista. Entonces, y yo soy picado para jugar fútbol, —era, cuando jugaba fútbol— “¡No, árbitro...!”

Entonces, me dijo: “Esto fue intento de mano”. “¡Pero, cómo va a ser intento de mano, si no le pegó en la mano!” “No, no le pegó, pero instintivamente quiso pegarle y eso puede generar un efecto en el juego...”. Y era bien amigo de él. No le hablé por un mes, de puro picado que estaba.

Y un mes después, me llega a mi casa, y eso es lo increíble que refleja lo que era Jaime, una carta de la FIFA: “Federal International Futbol...” ¡A mi casa! Con el cartero, en ese tiempo había cartero, con estampilla —cosas graves de mi vida: que lo perdí y no lo puedo encontrar, lo olvido buscar— y describe la FIFA: “Responde una consulta que le había hecho el señor Jaime Guzmán, respecto de una situación producida en un partido de fútbol y me responde que estuvo bien aplicado el penal por el intento de mano.

Esa forma de enfrentar los temas, no solamente una idea, ¡no! Ir a fondo y resolver el tema, revisar el fundamento, convencerte de que su verdad no era arbitrariedad. Eso mismo lo hacía después con temas ya más políticos, más económicos. Pero ahí aprendí algo muy importante, digamos: que la forma de enfrentar los temas, siempre buscando un poco la verdad, pero independiente, digamos, de cómo uno la viera.

Jaime, además, era un tipo muy alegre, muy bueno, por ejemplo, era como el alma de la fiesta porque era un gran imitador. Le gustaba la música, mucho. Era entretenido, básicamente, entretenido. Trabajaba, trabajaba como enfermo, pero dedicaba tiempo también a entretenerse.

—Iba al Festival de Viña.

R: —Yo lo fui a dejar varias veces. Iba a la galería, disfrutaba intensamente con el Festival de Viña y no se lo perdió nunca, nada de nada.

—Usted ha participado desde 1990 en el Congreso, siendo actor y testigo privilegiado en la Transición. ¿Cuáles han sido, a su juicio, los actores más importantes que ha visto y las actitudes que estos tuvieron en minutos clave?

R: —Esa es una pregunta como para una tesis, digamos— pero, desde mi perspectiva, creo que en momentos estelares que vivió el Congreso, el primero fue la composición original de la mesa de la Cámara de Diputados y el Senado, particularmente el Senado. En donde veníamos saliendo de una transición que había sido intensa, por decir lo menos: un cambio de un gobierno militar a un gobierno democrático. Con senadores que habían sido elegidos, donde lo que uno le llamaría “el oficialismo” de ahora, —en ese tiempo era la Democracia Cristiana, la izquierda— habían sacado más votos, más parlamentarios, más senadores que nosotros, pero como habían senadores institucionales en esa época, si uno usaba esos senadores institucionales, uno podía ganar y tener una mayoría para el lado de acá.

Todo el mundo decía: “Aprovechemos esta mayoría y nos quedamos con la presidencia del Senado”. Y Jaime Guzmán hizo, yo encuentro, que un gesto histórico. Dijo: “No. Esto no le conviene al país, nos conviene a nosotros, pero no le conviene al país.” Entonces, eso, primero cosa que te dice, la capacidad de diferenciar lo que le conviene a uno, que siempre es más atractivo, respecto a lo que le conviene al país, es impresionante.



Foto: latercera.com

“Esto”, dijo, “va a ser un problema grave en el manejo democrático. Nosotros tenemos que llegar a un acuerdo para que ellos asuman la presidencia, con nosotros con una vicepresidencia y con garantías de imparcialidad respecto del manejo democrático.

Esto generó como un tsunami político. Nos insultaron en la calle a todos nosotros. Y, mirándolo en perspectiva, tanto del frente como acá, es considerado unánimemente como la mayor generosidad política que se había hecho en muchos años, porque eso obligó, —pensando de fondo— a que tuviéramos que confiar unos en el otro y no de vivir en este mundo de desconfianza, en donde pareciera que cualquier cosa que viene del otro es imposible.

Yo creo que fue, lejos, la persona más relevante, y eso que estuvo un año no más dentro del Senado. O sea, eso es bien impresionante.

Posteriormente, creo que, uno diría que ya... iba a pasar a acuerdos también im-

portantes... Bueno, ahí también esa vez, como digo, fue Gabriel Valdés y Beltrán Urenda, presidente y vicepresidente; y nosotros en la Cámara también, logramos tener... Viera-Gallo presidente, Dupré primer vicepresidente y yo, segundo vicepresidente. Y ahí, creo que funcionó, empezó a funcionar el país por obligado a confiar y eso es importante.

Después, otro acuerdo importante creo que fue el del año 2003. Hubo un problema de los sobresueldos con la modernización tributaria. Ahí Pablo Longueira fue muy relevante, digamos, en llegar a un acuerdo con el Presidente Lagos, en materia de modernizar el Estado; eso fue como otro hito importante.

El cambio constitucional del año 2005, donde habían varios parlamentarios involucrados y, creo, que después ya otra cosa decisiva, es si uno mira en perspectiva, fue el acuerdo que llegamos el 15 de noviembre del 2019, también muy incomprendido. Ahí también me tocó un rol importante, donde de

alguna manera, ante la inminencia de que estaba colapsando la democracia, entender que había que buscar fórmulas para destrabar el conflicto antes que se terminara de incendiar Chile y optamos por esta fórmula de enfrentar la democracia con más democracia, a través de un proceso plebiscitario increíble, que si uno lo mira en perspectiva, o retrospectiva, nadie pensaría lo que ocurrió. Pero si uno lo mira con sentido de altura, fue totalmente notable porque, de tener un país incendiado, destruido, una Constitución criticada que..., y hoy día, tenemos después de todo lo que hemos vivido, —que han sido frustraciones— la alegría, que nos generó todo el efecto. Ahora contamos con esa misma norma constitucional plenamente validada.. Valorada dos veces y que nadie discute hoy día.

Entonces, creo que fue bien notable con dos esfuerzos sinceros, pero que demostraron, digamos, al final, probablemente una cosa que la gente me dice: “Si el problema no es constitucional”. Sí, puede que no sea constitucional, pero siempre que tiene una forma de abordar los conflictos y eso porque siempre, yo aprendí en la vida pública que no se trataba de ser sólo el guaripola de los que alegan. Una cosa es la voz de la calle, ruidosa, ¿no? Hay que tratar de representar a los que, quizá, no gritan o no..., pero quieren vivir en paz, con seguridad y siempre buscar las fórmulas para que esto sea posible.

—¿Qué significado en la historia del país le atribuye usted al llamado “estallido social” del 18 de octubre de 2019 y a lo acontecido a partir de entonces?

R: —Bueno, yo creo que fue, por lo menos en este siglo, lejos, el evento más complejo, difícil, donde yo creo que todavía no hay acuerdo respecto de qué es lo que lo gatilló. El otro día leí un informe bien interesante, que se han escrito nueve libros para explicar el estallido y todas las tesis son distintas, por lo cual no hay una tesis. Probablemente en el futuro se va a saber.

Lo que sí sé, es que a propósito de que, sea un descontento social, sea una subida de los 30 pesos, sea porque habían fuerzas internacionales preocupadas de desestabilizar al país; sea... por lo que sea, en lo concreto, es que aquí viene un momento dramático, que fue intentado utilizar por la izquierda más dura para dos cosas: para botar al Gobierno y para hacer Chile de nuevo, en la vieja inspiración o en la lógica de que se podía cambiar completamente las raíces de una nación. Con una tensión, violencia... ¡Increíble! A mí no me cuentan cuentos: a mí me quemaron mi sede, digamos, y había dos secretarías que habían salido un minuto antes. Eso lo siento en el alma.

Pero, que junto con ser el evento más dramático que hemos vivido, también demostró algo que estaba quizás medio escondido en el alma de Chile, que era el sentido común de su gente. Que, al final, a través de un lápiz y un papel, fueron mostrando un camino respecto del cual, era muy importante establecer lo que no era: no era la violencia, no era hacer Chile de nuevo. No era eso lo que, de alguna manera, podía explicar lo que había sucedido.

Y el proceso político que se generó después me tocó responsabilidad. Nuevamente, en la calle, uno era muy incomprendido, pero mirándolo hoy día, creo, que eso tuvo dos méritos



Foto: es.wikipedia.org

muy importantes, que se hablan muy poco. Del sentido común, de eso se habla más, pero lo más importante es que generó que los temas políticos y públicos se volvieron a hablar en las casas de Chile. Para mí, eso es un valor enorme: el sentido de propiedad, el sentido de nación, el sentido de justicia. Temas que nunca habían sido abordados en las casas. Yo hablaba en mi casa más, más política, pero yo le hablaba a muchos amigos míos, me decían, o hijos de amigos míos, o alumnos, o personas en las charlas. Me decían: “Oye, nos juntamos anoche en mi casa. Yo no sabía, nunca había hablado con mi papá de temas como “qué es la democracia” o “qué es el derecho de propiedad”, o “cómo se imparte, cómo se entiende la nacionalidad”.

Y eso que pasó, pasó en todas las casas de Chile. Generó, creo, que una madurez política que hasta el día de hoy está muy presente. Hoy día, no conozco a nadie que sostenga que, en materia de pensiones, hay que terminar con la cotización individual. Se discutirá cuánto será, pero ahí nadie... Nadie te discute que Chile tiene que ser un país plurinacional, nadie discute que tiene que haber dos justicias; porque ahí... creo que se comprendió, creo que hubo un efecto de madurez impresionante. Yo creo que es un gran activo que el país tiene.

—Sí, especialmente con todo lo que pasó en el primer proceso.

R: —Efectivamente, es cierto lo que dices tú. Yo esto lo enfoco más en lo que fue el primer proceso, porque eso fue. Yo reconozco que el momento, de los días más amargo que he tenido en mi vida, fue cuando se constituyó ese primer consejo. Además, que yo había sido parte de ese acuerdo. Entonces, cuando veo

que no cantan la Canción Nacional, que injurian a la secretaria, que se suben arriba de la mesa, que viene la cancelación... ¡Yo no podía creerlo!

Bueno, eso fue, quizás, lo que hizo que despertara el sentido común, porque me di cuenta después, que esa sensación de estupor de “no puedo creer esto”, me parece que la inmensa mayoría de los chilenos sintió lo mismo. Más allá de su idea política y eso generó, creo, una madurez que es un gran activo para el país.

—El pasado mes de septiembre de 2023, mientras el Gobierno no pudo encabezar una conmemoración unida por los 50 años del quiebre institucional de 1973, ¿cómo usted pudo lograr una declaración conjunta del Senado al respecto?

R: —Cuando uno se dedica al servicio público, sea por vocación o por sentido del deber, uno tiene, obviamente, poco reconocimiento. Lo único es sentir que uno cumplió con lo que se planteaba.

Y, obviamente, los 50 años era un tema de una conflictividad brutal que, efectivamente, ninguna institución logró ponerse de acuerdo. Yo ahí lo que hice fue intentar desarrollar lo que había aprendido en mi vida: que es siempre hablar con la verdad, siempre colocarse en el papel del otro y siempre entender de que Chile tenía que ser un espacio de todos.

Uno piensa: ¿cómo no vamos a ser capaces, no de mirar desde una perspectiva única, sino que en su conjunto y hacia adelante, y ver qué aprendimos cada uno de lo que ocurrió? ¿Cómo no decir, digamos, que el uso de la violencia para alcanzar el poder es completamente ilegítimo? Que la destrucción de la democracia fue

«Junto con ser el evento más dramático que hemos vivido, también demostró algo que estaba quizás medio escondido en el alma de Chile, que era el sentido común de su gente. Que, al final, a través de un lápiz y un papel, fueron mostrando un camino respecto del cual era muy importante establecer lo que no era: no era la violencia, no era hacer Chile de nuevo»

«Para mí, eso es un valor enorme: el sentido de propiedad, el sentido de nación, el sentido de justicia. Temas que nunca habían sido abordados en las casas. Yo hablaba en mi casa más, más política, pero yo le hablaba a muchos amigos míos, me decían, o hijos de amigos míos, o alumnos, o personas en las charlas. Me decían: “Oye, nos juntamos anoche en mi casa. Yo no sabía, nunca había hablado con mi papá de temas como “qué es la democracia” o “qué es el derecho de propiedad”, o “cómo se imparte, cómo se entiende la nacionalidad”»

un tema que fue mucho antes de los 50 años. Que, producto de lo ocurrido, la defensa de los Derechos Humanos tiene que ser mucho más resuelta y mucho más decisiva en cualquier circunstancia. ¿Cómo entender de que somos parte de una misma nación, que tiene 50... tiene más de 50 años de historia, pero sobre todo tiene una historia hacia adelante? Y cómo tratar de que esa fuerza, tratar de comprometerla en un esfuerzo común.

Jaime Guzmán decía que la clave es llevar siempre un texto para cualquier cosa. Porque lo peor era cuando uno daba muchas ideas y después quedábamos sin nada. Entonces, yo traté de hacer un esfuerzo, le pedí ayuda obviamente a amigos y lo consulté con gente que pensaba distinto. Lo trabajé harto y presenté un texto y que fue aceptado sólo con dos palabras cambiadas.

Y yo creo que había también una sensación en el Senado de ponerle un poquito de visión de conjunto, de tarea común. Ahora, fue mucho más impresionante y emocionante de lo que imaginé, porque yo pensé que iba a ser una debacle y salió con mucho respeto. Y quedó como un hito. Y eso, creo que es lo relevante.

—Habiendo sido usted Presidente de esta corporación, ¿en qué forma cree que se ha demostrado estos años lo necesario del Senado dentro de nuestra institucionalidad republicana?

R: —Yo creo que ha sido absolutamente clave. Lo dije antes y lo digo mucho después y sobre todo después de haber ejercido la presidencia del Senado porque, creo, que ha sido hasta ahora el gran espacio para hacer algo que es muy difícil en democracia, que es tener

el coraje de entenderse. Es mucho más fácil discrepar que entenderse y, creo que, quizá porque somos menos, quizá por distintas razones, el Senado tiene como una carga, una carga grata, en el sentido de decir: “Donde otros no pueden, el Senado tiene que intentarlo”.

Y, creo, que eso se demostró en la organización, pero se visibiliza en todas las leyes y se demostró, por ejemplo, en la agenda de seguridad que, creo que ha sido bien importante en decir: “Sabe qué más, no puede ser que frente al drama de que asesinen carabineros todos los días no hagamos nada”: se hizo la ley Naín-Retamal. O que la violencia y el narcotráfico nos esté colapsando: se generaron 23 leyes, que tienen, que están basadas en ideas que, de alguna manera, empiezan, espero, —digo “empiecen”, porque son leyes que están recién dictadas, esto acaba de terminar, digamos, de un proceso— que empiece a mover la aguja y que la seguridad vuelva a las calles de Chile.

En general, creo que es una instancia de una doble reflexión, más allá de solo una instancia, sólo una Cámara que le da el tiempo de madurar, pero también darle un sentido. Es una maduración con sentido de urgencia, y creo que eso ha sido una característica que uno revisa. Me ha tocado revisar un poco la historia del Senado cuando rendí cuentas, miré lo que habían sido los momentos históricos, que eran distintos de los de ahora. Y siempre vi que el Senado tiene no solamente un tema de un rol legislativo y un rol de representación, sino que además tiene que ser un eje sobre el cual los ciudadanos vean que hay una instancia que busca, al final, construir un país de todos; y yo creo que eso sí se ha vivido.



Foto: latercera.com

—En el contexto actual de Chile, ¿cuál es el rol que cree que los movimientos gremiales debieran asumir o jugar?

R: —¡A ver! ¿Qué es lo que define, un poco, lo que viene? Es una definición que yo creo que ha estado de alguna manera soslayada por distintos lados y que es el mundo de las ideas. Y creo que, en eso, hoy día, particularmente, en el mundo de la organización social se hace más importante, más deseable que nunca.

Yo siento que, en general, en materia cultural, ha habido un desarrollo de ideas relevantes, pero no necesariamente al nivel de cómo se organiza la sociedad, cómo se organizan las sociedades intermedias, cómo se asumen los temas nuevos de una sociedad y creo que eso y creo que además indispensable, esa es mi visión, de vincularlo al tema político. O sea, hoy día... Esa es una discusión que estuvimos a 50-40 años atrás, de cómo se hacía, si se podía tener esa doble militancia. Por un lado, ser parte de un movimiento gremial que tenía la forma de proponer una organización social y, por otro lado, parte de un movimiento político que, definido lo anterior, tomaba opciones respecto de la otra dimensión de la vida.

Y yo cada vez creo que eso es más indispensable, no solamente respetarlo, sino que fomentarlo. O sea, yo creo que hoy día, en el mundo de las ideas, que es... son ideas cada vez más complejas, —no estamos hablando de ideas simples— es muy necesario tener esa maduración, pero también tener esa vinculación. O sea, hoy día, las ideas en el mundo gremial se defienden en el campo político, y yo creo que eso es un tema que hay que abordarlo con una visión moderna

de hacia dónde debemos ir y hacia dónde podemos convocar.

Creo que el gran semillero, que por naturaleza es la Universidad y que también por naturaleza debería buscar la defensa de lo que le conviene a esas entidades, a esa corporación, uno tiene que también entender, digamos, que es una defensa global, que tiene que vincularse al tema país en general y no entender de que son, como alguna gente, a mi juicio, de mala forma lo entendían como cuestiones incompatibles. Creo que hoy son cada día más compatibles y más necesarias.

Y deben ser, de alguna manera, los semilleros para poder generar un espacio respecto de lo que nos une, que es la libertad, el sentido de autoridad, el sentido de autonomía; que hoy día es lo que está en juego frente a un proyecto globalizante de la izquierda, —que ya se ha planteado varias veces— buscaba cambiar la forma de entenderlo en Chile y darle un rol omnipotente al Estado que, obviamente, que por naturaleza afecta las sociedades intermedias y la sociedad política.

—Llegamos al final: siendo un militante histórico de la UDI, ¿cuáles cree que son los desafíos que el partido debe afrontar en el futuro más próximo?

R: —Yo noto que hoy día, Chile, con todas las virtudes y defectos que ya ha resuelto el tipo de país que queremos ser, abandonado las lógicas identitarias que la izquierda trató fallidamente de imponer en el país, tiene que abordar lo que es la problemática real.

Y yo veo hoy día, veo mucha desesperanza. A mí, si hay una... Si yo pudiera definir Chile: “un país bien desesperanzado” y

«¿Cómo no vamos a ser capaces, no de mirar desde una perspectiva única, sino que en su conjunto y hacia adelante, y ver qué aprendimos cada uno de lo que ocurrió? (...) ¿Cómo entender de que somos parte de una misma nación, que tiene 50... tiene más de 50 años de historia, pero sobre todo tiene una historia hacia adelante? Y cómo tratar de que esa fuerza, tratar de comprometerla en un esfuerzo común»

yo creo que nosotros tenemos que ser constructores de esperanza. Y creo que eso se puede hacer.

O sea, asumido además que hoy día los tiempos cambiaron. Antes las cosas se planificaban a largo plazo y de largo plazo la gente cree que son nada. Se necesita tener capacidad de ofrecer, en base a lo que creemos, en materia de ideas, —insisto: la libertad, el orden, la autoridad, la seguridad, la autonomía, el emprendimiento, la meritocracia— se pueden plantear soluciones que den esperanza respecto de un mundo que uno no lo tiene.

Yo pocas veces se ha visto, en general, más desesperanza. Hoy día ese es

como el sello, un sentido que marca lo que está ocurriendo en nuestro país y creo que nosotros tenemos que estar un poquito en la vanguardia de las nuevas ideas. O sea, yo siento es una cuestión que siempre hemos tenido. No es que uno tenga que defender sólo ideas, yo soy muy partidario de hacerlo, hay que estar en la vanguardia de las nuevas ideas, que nacen de las ideas de siempre, pero se van actualizando conforme a los tiempos que se viven. Hoy día, tenemos una sociedad que no tiene nada que ver con la de hace 50 años atrás, pero probablemente nuestras respuestas siguen siendo parecidas a las de 50 años atrás.

Y ahí es donde, a veces, donde se produce una desesperanza; que en Chile está acentuada por una desilusión muy grande con el Gobierno actual, pero que tampoco ve tanta claridad respecto de que algo distinto puede enfrentar mejor los problemas de siempre.

Yo creo que ahí, tenemos que entender que devolver la esperanza debería ser parte sustancial de nuestro lado. Eso tiene que ver con nuestra propuesta en materia de seguridad, que eso es la clave, qué propuesta en materia económica, en materia de justicia, cómo hacer un país más justo y eso es un tema que yo creo que está todavía como asignatura pendiente.**R**



Autoridades de la Fundación entregan PREMIO JAIME GUZMÁN EN LA UC

El presidente de la Fundación Jaime Guzmán, Juan Eduardo Ibáñez, el Director Ejecutivo de la institución, Jorge Jaraquemada y la Directora de comunicaciones, Carolina Neumann, participaron en la inauguración del año académico de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, para entregar el premio Profesor Jaime Guzmán. Dicho galardón fue entregado este año al alumno Tomás Bengolea López. La ceremonia se realizó en el Aula Magna Manuel José Irarrázaval de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de

Chile y contó con la presencia de diversas autoridades de la casa de estudios, incluyendo al decano de la Facultad de Derecho, Gabriel Bocksang, además del catedrático jurista en asuntos europeos de la Universidad de Szeged, Hungría, Tihamér Tóth, quien dictó la clase magistral ¿Pueden las economías de mercado sobrevivir sin virtudes y justicia?. Recordemos que el Premio Profesor Jaime Guzmán., es un reconocimiento al alumno de derecho que obtiene el mejor promedio en las asignaturas de Derecho político, constitucional y administrativo durante su carrera universitaria. **R**



Presidente Fundación Jaime Guzmán Juan Eduardo Ibáñez, ganador Premio Jaime Guzmán Tomás Bengolea y Jorge Jaraquemada.



Jorge Jaraquemada, decano Derecho UC Gabriel Bocksang, Juan Eduardo Ibáñez y Carolina Neumann.





Razón y religión en el debate público chileno

Diálogo entre el rector Carlos Peña y el profesor Carlos Frontaura

Con más de 200 personas en el salón de honor de la Pontificia Universidad Católica de Chile, se realizó el diálogo “Razón y religión en el debate público chileno”, conmemorando los 20 años del diálogo entre Jürgen Habermas y Joseph Ratzinger.

Para comenzar, el Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Gabriel Bocksang Hola, dió unas palabras de bienvenida. Entre ellas mencionó:

[N]o ha de sorprender que el propio magisterio de la Iglesia haya alentado con expresiones muy notables esta dualidad de vocación unitiva [entre fe y razón] en miras de la búsqueda de la verdad. Por su belleza, quisiera destacar la que expresó San Pío X el año 1909, a la Federación de

las Juventudes Católicas Universitarias, en que el Santo Padre manifestaba su alegría por los jóvenes que reconocían, y aquí comienza la cita, “la necesidad de unir en santa vinculación estas dos hijas de un mismo padre: la razón y la fe, para la que todos vivimos. Estos dos soles que brillan sobre el cielo de nuestra alma, estas dos fuerzas que constituyen el principio y la perfección de nuestra grandeza, estas dos alas que levantan al conocimiento de toda la verdad. En una palabra, la razón, que es el ojo del hombre que ve, ayudada por el ojo de Dios que es la fe”.

Por su parte, el Director Ejecutivo de la Fundación Jaime Guzmán, Jorge Jaraquemada Roblero, señaló:

Si como señala Habermas, el diálogo entre posturas religiosas y laicas posee todas las condiciones para convertirse

en un proceso de aprendizaje complementario; o, si como indica Ratzinger, es posible una correlación entre razón y fe, siempre que ambas partan de la base de que se necesitan mutuamente; entonces estamos sin dudas ante una conversación —como la que tendremos en algunos minutos— que nos permitirá seguir construyendo puentes y hallando puntos de encuentro.

Para nosotros, como Fundación Jaime Guzmán, es un orgullo poder contribuir a que esto ocurra. Y lo hacemos en el espíritu que tanto caracterizó a Jaime Guzmán, de buscar siempre entrar en diálogo, desde su fe, con el mundo moderno. Él, que fue profesor de esta Facultad, estaba convencido, y me remito a sus propias palabras, de que existen “realidades que exceden a la razón, pero [que] jamás la contravienen”.

Carlos Peña González, Rector de la Universidad Diego Portales, dio inicio al diálogo:

A fin de abordar el problema de la relación entre la razón y la religión, me parece a mí que sería útil —y es lo que voy a intentar hacer brevemente desde luego— responder tres preguntas... La primera de todas es relativa a si acaso la experiencia religiosa es inherente a la condición humana, o si en cambio, como se ha creído muchas veces, la experiencia religiosa es simplemente una rémora, un resabio de una estela supersticiosa que finalmente las luces de la razón podrían espantar... Una vez que hayamos dilucidado esa pregunta, cabe plantear una segunda... Esa experiencia religiosa, esta conciencia de la problematicidad de la existencia sobre la que se erige la fe ¿tiene alguna relación con la razón o es totalmente ajena a ella?... Sólo una vez que respondamos a esas dos preguntas, creo que podremos formular una tercera que está hoy día en el subsuelo del debate público: ¿qué puede aportar la religión al debate público?...

Voy a intentar responder la primera ¿qué relación media entre la experiencia religiosa y la cultura o la condición humana? Miren, si uno revisa la teoría sociológica entre fines del siglo XIX y la primera mitad del XX, se encuentra una respuesta de la siguiente índole: las sociedades occidentales, fundamentalmente las sociedades modernas, conforme incrementa la modernidad que las caracteriza, se van a secularizar cada día más. Es decir, las convicciones religiosas van a tener cada vez menos peso en la vida de los habitantes de las sociedades modernas, de manera tal que el espacio público se va a despoblar de la influencia religiosa. De alguna manera se decía que las convicciones religiosas se van a tender a privatizar. La experiencia, sin embargo, ha demostrado que eso no ocurrió. Si ustedes toman los índices de religiosidad que

hoy día conocemos, advertirán que una sociedad tan extremadamente modernizada como la sociedad norteamericana, el paradigma del capitalismo moderno, es de las sociedades más religiosas del mundo, donde hay más iglesias que farmacias y donde los credos religiosos proliferan y las personas organizan su vida en torno a una cierta experiencia religiosa. Y lo que decimos de Estados Unidos puede decirse también de otros países europeos, donde si bien la religión pareció replegarse del todo, hoy día está nuevamente teniendo presencia. De manera tal que me parece a mí que uno puede afirmar que no se conocen culturas humanas que no se organicen en torno a una pregunta y a una respuesta por los límites de la existencia.

Toda cultura se formula, digámoslo así, a través de la pregunta de Leibniz, quien tiene un famoso escrito sobre la naturaleza y la gracia en el que formula una pregunta notable. Dice, bueno ¿por qué hay ser y no más bien nada?... Evidentemente no está preguntando en sentido causal, está preguntando o buscando más bien un cierto significado a ese fenómeno, hasta cierto punto misterioso, de que haya cosas en vez de que no haya nada. Me parece a mí que en esta pregunta de Leibniz hay una primera pista para distinguir la razón de la religión. Porque la razón responde a la pregunta “¿por qué tal cosa?” en sentido causal “¿por qué muere la gente?” Bueno, porque se enferma, porque las células se malgastan, porque el cuerpo humano experimenta entropía, etc. Pero para la misma pregunta “¿por qué muere la gente?” la religión tiene una respuesta distinta que no contradice a la primera, sino que intenta indagar una respuesta de otra índole, la respuesta más bien de qué significa que muera... En consecuencia yo diría, respondiendo a la primera pregunta, que la experiencia



Gabriel Bocksang, decano de la Facultad de Derecho UC.

«De alguna manera se decía que las convicciones religiosas se van a tender a privatizar. La experiencia, sin embargo, ha demostrado que eso no ocurrió. Si ustedes toman los índices de religiosidad que hoy día conocemos, advertirán que una sociedad tan extremadamente modernizada como la sociedad norteamericana, el paradigma del capitalismo moderno, es de las sociedades más religiosas del mundo»

«Primero está la pregunta por la que parte el propio Ratzinger, el famoso edictum de Böckenförden, es decir, la idea de si es posible que el Estado liberal secularizado pueda generar autónomamente un orden jurídico legítimo o justo, o si está en cambio sujeto a la existencia de presupuestos pre-políticos en función de los cuales se puede determinar esa justicia»

religiosa es consustancial a la cultura, y que de alguna manera ordena y modela la cultura.

Pasamos entonces a la segunda pregunta ¿hay alguna relación entre la fe, concebida como la experiencia religiosa por antonomasia, y la razón?... [Si usted cree que] solo son racionales aquellos enunciados que usted profiere que son susceptibles de ser verificados racionalmente, por recursos de la experiencia, que es como Alfred Ayer definía racionalidad, evidentemente la fe no tiene nada que ver con la razón... Pero si en cambio usted entiende por razón una competencia para justificar nuestros enunciados mediante el diálogo, que es como el señor Habermas entiende la racionalidad, o como Karl-Otto Apel entiende la racionalidad, o como John Rawls entiende la racionalidad, es decir, como un ejercicio discursivo, donde que algo sea racional no quiere decir emitir enunciados que usted pueda verificar empíricamente, sino donde ser racional quiere decir emitir enunciados que yo pueda justificar ante una audiencia tan racional como yo, entonces me parece bastante evidente que la fe no tiene por qué reñir con la racionalidad...

Es evidente que la racionalidad así entendida hace un amplio espacio a la fe, que es un poco lo que dicen Habermas y Ratzinger en este debate. Ratzinger dice, bueno, en realidad las democracias modernas, las democracias contemporáneas, son democracias cercanas al nihilismo. No son capaces de producir sentido, pero necesitamos el sentido para poder fundar nuestras acciones. Entonces parece que la religión nos sirve como premisa de sentido...

La fe se dirige sobre la problematización de nuestra existencia... porque

ser un ser humano, un individuo como ustedes o como yo, quiere decir tener vocación de futuro. Uno organiza su vida desde un futuro que imagina o que se acerca, y sin embargo, sabemos que ese futuro está clausurado por la muerte... Esta vocación de futuro, vivida al mismo tiempo con la certeza de que el futuro, sin embargo, no existe porque es finito (estoy citando, claro, un texto de Ratzinger), configura lo que llamaríamos la problematización de la existencia, de la existencia humana. Sin la conciencia de esa problematización, la fe no existe, no tendría ningún sentido. Y en consecuencia, lo que llamamos fe es finalmente una decisión acerca de la problematización del existir, que no tiene por qué reñir con la razón. No se observa por qué una conciencia de esa índole fuera alérgica a la razón. Se trata de cuestiones distintas.

Y finalmente, y ahora sí termino frente a la tercera pregunta... cabría preguntarse ahora, bueno ¿cuál es la situación de un creyente, de un creyente de veras, en el diálogo público? Cuando tenemos que discutir sobre aborto, sobre eutanasia, sobre divorcio ¿qué papel juega la razón?... Yo creo que las convicciones religiosas son todas admisibles en una sociedad plural, sin ninguna restricción, y creo que todas deben participar del debate público. Creo particularmente que un católico convencido debiera participar con entusiasmo en el debate público. Por eso hay que ser la luz y la sal del mundo. Si alguien se toma en serio la Escritura tendría que creer eso. Sé la sal del mundo, no atesorar la convicción en privado, de manera recoleta. No, tiene que proclamarla, argumentarla, participar del debate. Pero a la hora de argumentar están obligados a dar razones que todos podamos en principio aceptar, creyentes



Rector Carlos Peña, profesor Carlos Frontaura y José Ignacio Palma.

y no creyentes... Este es el gran desafío, creo yo, que un creyente tiene cuando participa del debate público. Ser capaz de elaborar y promover sus creencias en el foro público esgrimiendo razones como digo públicas, razones que todos puedan aceptar...

Luego continuó el profesor de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Carlos Frontaura Rivera:

A mí también me gustaría mencionar tres elementos para esta reflexión... Primero, creo que tenemos que tener presente el contexto en el cual se da este debate entre Habermas y Ratzinger... Este escenario enfrentaba a algunas cuestiones muy particulares que son descritas por ambos de una u otra manera. Primero está la pregunta por la que parte el propio Ratzinger, el famoso edictum de Böckenförden, es decir, la idea de si es posible que el Estado liberal secularizado pueda generar autónomamente un orden jurídico legítimo o justo, o si está en cambio sujeto a la existencia de presupuestos pre-políticos en función de los cuales se puede determinar esa

justicia... Y la respuesta, en algunos puntos son muy complementarias o muy coincidentes, y en otros un tanto distante... Habermas plantea esta idea de aprendizaje complementario de fe y razón, y Ratzinger la idea de una purificación de la razón...

Me parece que muchos de los hechos que motivaron este diálogo hoy día se encuentran agudizados... [Y] no solamente están agudizados, sino que hoy día se ve más patentemente, en mi opinión, la diferencia interna entre ambas tradiciones... O sea, invocando la tradición de la razón ilustrada, invocando la evidencia como gran criterio determinante de políticas públicas o del derecho, resulta que hay soluciones A y soluciones B. Ya no estamos enfrentados entre personas que están a favor del aborto por razones ilustradas y personas que están en contra por razones religiosas, sino que dentro de la razón ilustrada encontramos más manifiestamente posiciones en un sentido y en otro. Y segundo, porque dentro de la tradición religiosa esto también es evidente, incluso dentro del propio cristianismo y del catolicismo, que externamente parecen más

uniformes. O dicho de otra manera: hay izquierdas y derechas que reivindicaban la tradición ilustrada y la evidencia científica como criterio, y hay progresistas y conservadores que reivindicaban la palabra revelada para defender una posición u otra...

Hoy las personas están acostumbradas a esta lógica de la sociedad contemporánea, a la perplejidad de elegir entre una variedad de productos que tenemos adquirir para satisfacer nuestras necesidades, y encontramos la misma perplejidad en este otro escenario: cada uno elige la razón ilustrada o la razón religiosa de su preferencia en función de estos debates. Dicho en términos más simples, asistimos a la pérdida de una gramática común entre razón y fe, y también al interior de las propias tradiciones. Quizás lo que más gráfica esto, es el mismo concepto de dignidad humana ¿qué significa? ¿Cuáles son sus límites? Yo puedo usarla para estar a favor de la eutanasia o para estar en contra.

¿Qué hacer? Bueno, en este escenario que se ha agudizado, yo quiero rescatar el acuerdo fundamental entre Habermas

y Ratzinger... La primera cuestión indispensable consiste, me parece, en ahondar en dos perspectivas que muchas veces identificamos como iguales y que en verdad son nociones distintas. Y me estoy refiriendo al optimismo y a la esperanza. El optimismo es, ante todo, una expresión de confianza en el futuro. Me refiero a la confianza en las capacidades (sobre todo en las capacidades humanas) de tipo técnicas, intelectuales, de dispositivos, de instituciones, de sistema, para resolver todos los problemas de la humanidad. Es la idea de progreso... La esperanza, en cambio, es una virtud que pone la confianza en la persona que es Dios, en la salvación que nos viene de él y en su misericordia. Por lo tanto, no tiene que ver con el progreso ni con la capacidad que tengamos de resolver problemas o no...

¿Cómo se produce la purificación? [Por un lado,] la tentación de la esperanza —ya usaba Carlos esta palabra— es la idea “recoleta”, esa idea de arrancarme

del mundo, una especie de aristocracia del espíritu. Es la idea de que no vincularme, no ensuciarme con el presente, me va a salvar. Esa es una esperanza falsa y no cristiana. Al revés, el cristiano y la esperanza cristiana pueden verse purificados precisamente por esa idea de progreso, de optimismo, de capacidad de trabajar, de hacer cosas para que todo ande mejor. Pero, a su vez, el optimismo tiene un peligro, que es confiarle todo al futuro, y olvidar que nuestra vida se hace aquí y ahora. Mañana puede no existir, y es más, puedo morir en este instante y se acabó. Por lo tanto, la razón requiere también ser purificada por la idea de la esperanza religiosa... para no caer en una especie de confianza infinita en las capacidades humanas para resolver todos los problemas, con lo cual generamos expectativas, frustraciones y desengaños, como ocurre en todas nuestras sociedades. Y por

otra parte, para tampoco caer en esa especie de intimismo en que yo me relaciono con Dios y no tengo nada que ver con esta realidad... Aquí me parece que hay una expresión muy concreta de esa purificación a la que se refería Ratzinger entre fe y razón, o a ese aprendizaje complementario, en palabras de Habermas.

El segundo camino tiene que ver con la forma de abordar el poder, la influencia o la autoridad. En mi opinión, los católicos hemos vivido de defender una posición, un lugar, una situación de influencia. Y vamos, yo entiendo esto ¿no? En la historia de la humanidad se entiende. La Iglesia fue perseguida, fue martirizada, careció de la libertad para poder nombrar a sus autoridades. Y claro, fue consiguiendo ciertas cosas que parecen muy bien, cosas que uno logró para poder transmitir el Evangelio. El problema es que logramos esas



posiciones de poder y parece que nos contentamos con defenderlas.

Voy a poner un ejemplo muy doloroso: Canal 13 ¿por qué mantuvimos Canal 13 tantos años? Porque tiene una posición de fuerza, porque era una posición de influencia, a veces contra la voluntad de la autoridad superior de la Universidad ¿y qué significó mantenerlo tantos años? Contradicción. O sea, renuncias graves que en la práctica implicaron que mucha gente quedara frente a esto perpleja ¿y por qué? Porque queríamos mantener una posición de influencia.

[La purificación] implica fundamentalmente abandonar esta actitud conservadora. Nuestra tarea es, como lo dice el vitral a la entrada de la Universidad Católica —y me refiero aquí a los creyentes—, “Id y enseñad a todas las personas”, a toda la gente, esa es la visión pública fundamental de la Iglesia. La tarea fundamental del creyente es tratar de tocar la puerta de aquel que no ha tenido la oportunidad o la realidad de sentir, de buscar, de encontrarse con el llamado Cristo, con el llamado de Dios. En definitiva la fe es un llamado, es una vocación de Dios, a la cual uno responde. Mucha gente no ha tenido esa oportunidad. Para hacerlo, estupenda la Universidad, el Canal 13, los colegios, los hospitales. Pero si no sirven, “bienvenido” para fuera. Tenemos que aprender a no confiar en los instrumentos...

En síntesis, el contexto del debate entre Habermas y Ratzinger es un contexto que hoy día está agudizado no solo por las contradicciones entre razón y religión revelada, sino por las contradicciones internas. Pero al mismo tiempo, el diagnóstico sobre la necesidad de un aprendizaje común, de un diálogo colaborativo

o purificador, me parece más urgente que nunca. Este creo, debe emprenderse sobre todo como actitud, más que como un conjunto de planteamientos, y respecto de esa actitud me permito señalar dos cuestiones fundamentales: la purificación en lo que significa esperanza y optimismo, la mirada respecto al futuro, de qué entendemos por el futuro; y en segundo lugar, la mirada sobre el poder, la autoridad o, en fin, la influencia. Muchas gracias.

Luego cada expositor tuvo algunos minutos para realizar comentarios sobre la intervención de su contraparte. Comenzó el rector Carlos Peña:

Tanto Habermas como Ratzinger, y creo yo que esto es pertinente para la situación de la cultura pública en Chile, están de acuerdo en que cuando uno mira la cultura de una sociedad liberal, de una democracia liberal, de una sociedad laica, lo que se advierte es el peligro del nihilismo. Es decir, el peligro de que nada valga en sí mismo. Esto es lo que decía Chesterton: “Bueno, si usted no cree en Dios, entonces está dispuesto a creer cualquier cosa”. Bueno, Chesterton exageraba, no cabe ninguna duda, pero se refiere a esta idea de que el nihilismo no es la carencia de valor, sino que la proliferación de valores competitivos y en donde, en consecuencia, no hay valor. Este es el nihilismo, tal cual se le define en Nietzsche.

En un mundo así, Ratzinger y Habermas arriban a la conclusión de que el papel de la religión es insuflar, proveer de sentido a una sociedad... El gran aporte de la religión y de las convicciones religiosas, y por eso sería malo apagarlas o inhibirlas, es que proveen de sentido a una sociedad moderna que es incapaz de producirlo por sí misma. Sin embargo, luego de esa

«Tanto Habermas como Ratzinger, y creo yo que esto es pertinente para la situación de la cultura pública en Chile, están de acuerdo en que cuando uno mira la cultura de una sociedad liberal, de una democracia liberal, de una sociedad laica, lo que se advierte es el peligro del nihilismo. Es decir, el peligro de que nada valga en sí mismo. Esto es lo que decía Chesterton: “Bueno, si usted no cree en Dios, entonces está dispuesto a creer cualquier cosa”»



En la primera fila: Edmundo Eluchans, Pedro Pablo Rosso, Jorge Sandrock, Gabriel Bocksang, Juan Eduardo Ibáñez, Jorge Jaraquemada y Máximo Pavez.

constatación, el problema que se plantea a la catolicidad, al que Ratzinger ha prestado gran atención, es el siguiente: Lo que le ocurre al catolicismo, y es su problema para desenvolverse en una sociedad plural, es que es un monoteísmo convencido de su verdad... y que sabe para sí que las demás convicciones, las ideas distintas a la propia son falsas...

Y esto nos lleva a la segunda cuestión que planteaba hace un rato Carlos en su intervención, y es cuál es la actitud que debe tener un católico en medio de este mundo... Ratzinger piensa que forma parte de la vocación más íntima de la fe católica salir al mundo y proclamar la buena nueva y defender el punto de vista católico. De manera que los católicos tienen el deber demandado no solo por su condición ciudadana, sino por su propia fe de participar en el debate haciendo presente sus puntos de vista. Pero claro, hay una tensión en el partícipe del debate público que está convencido de su verdad, pero

que al mismo tiempo tiene que tolerar puntos de vista distintos, y tiene hasta cierto punto que convenir con otras formas de convivencia que a lo mejor contradicen sus convicciones finales. Este es el problema que tiene la catolicidad en el mundo moderno.

En seguida tomó la palabra el profesor Carlos Frontaura:

Yo quisiera, a propósito de lo que ha dicho Carlos, destacar dos puntos fundamentales. Yo por supuesto coincido con esta idea sustancial que él plantea al comienzo, esta idea de que la razón es una pregunta sobre las causas y que de alguna manera la fe o la religión es una pregunta sobre el significado, sobre el sentido, y que por lo tanto la tarea de un católico de alguna manera es, en el espacio público, ofrecer ese significado o ese sentido. Sin embargo, creo que cuando el católico se queda en eso (también el cristiano, el creyente de cualquier religión, pero particularmente el católi-

co), corre el riesgo de mirar la religión o la fe católica de manera meramente instrumental. Es decir, la fe como algo que le va a dar espiritualidad a un grupo de personas, a un grupo de ciudadanos, a una sociedad, y por lo tanto, no ser luz del mundo. Entonces, yo creo que ahí hay un camino muy difícil. No se trata simplemente de que yo desde una perspectiva puramente sociológica le ofrezca a las personas o la sociedad, un producto más dentro de las distintas alternativas de espiritualidad que existen en el mundo para que usted no quede absolutamente atrapado por una vida material y de consumo. Lo estoy simplificando, naturalmente. Ahí hay un riesgo, y un riesgo en el cual el catolicismo cae, en mi opinión, sistemáticamente.

La fe católica es una cuestión radical para quienes adhieren a ella. Es un reclamo radical de toda tu vida, de conversión, y la conversión, como dice el propio término, es "volverse a" ¿volverse a quién? A Cristo, lo que

implica, naturalmente, una cuestión de conversión de todos los días, que significa renunciar a muchas cosas todos los días... Yo creo que hay un riesgo cuando cuando presentamos la fe católica como una oferta de espiritualidad; tenemos que ir más allá.

La segunda idea, que por supuesto es más profunda y más honda, es el problema de la relación de la fe católica o del cristianismo en general con la modernidad. Y claro, mucho se habla del Concilio Vaticano II, pero yo quiero decirle que los últimos tres concilios tienen que ver con esto: Trento, Vaticano I y Vaticano II. Es decir, nuestra relación, o la relación de la Iglesia Católica con esta modernidad, con esta sociedad moderna, plural, a la que hacía referencia Carlos. No ha cambiado el dogma, pero la bajada pastoral, digámoslo así, ha sido diferente con estos tres concilios. Así como los concilios de siglos anteriores, de los primeros siglos de la Iglesia, implican enfrentarse a las herejías, probablemente los tres últimos concilios han implicado preguntarse cómo entender nuestra posición en el mundo, en el mundo contemporáneo, en ese mundo plural.

Para finalizar, el ex rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Pedro Pablo Rosso, realizó una pregunta a los expositores:

Las ciencias, en particular las ciencias sociales, se han visto en dificultades para explicar y ofrecer soluciones adecuadas a los problemas sociales, políticos y económicos que tensionan a las sociedades y al orden mundial. Muchos de estos problemas parecen amplificadas en nuestro país. La misma ciencia comienza a desconfiar de sí misma, de lo absoluto de la razón

y de la capacidad del sujeto cognoscente de aprehender la verdad. En este escenario ¿comparten la idea de que la teoría y el método, en otras palabras, el trasfondo epistémico del conocimiento y del significado mismo de las cosas y los eventos está en crisis?

Comenzó respondiendo el profesor Carlos Frontaura:

Yo diría que la idea, y algo expresé hace un rato atrás, de que todos los problema admiten algún tipo de solución técnica, es una cuestión que de algún modo nos tiene enredados ¿no? O sea, al final la petición a la ciencia o las disciplinas parece ser que nos resuelvan todos los problemas. Pienso que eso es completamente imposible, supera a cualquier ciencia. Solo sería posible por la obra de Dios.

Dicho lo anterior, frente a la pregunta propiamente tal de si la ciencia tiene una capacidad para dar significado, yo ahí me quedo con el planteamiento que hacía Carlos hace un rato atrás. Es decir, las ciencias naturales, sociales o qué sé yo, las humanidades, o como las queramos llamar —en las distintas clasificaciones o taxonomías que existen al respecto, que son bastante variadas—, no tienen la capacidad de dar una respuesta sobre el significado...

La última intervención estuvo a cargo del rector Carlos Peña:

Respecto de lo que dijo Carlos anteriormente, sobre la actitud que debe tener el católico en la vida pública, digamos, sugeriría la pregunta ¿cuál es la conducta que un católico debe tener ante su propia fe? Donde yo no tengo duda que la descripción que hacía Carlos es perfectamente correcta, es decir, un católico

«La fe católica es una cuestión radical para quienes adhieren a ella. Es un reclamo radical de toda tu vida, de conversión, y la conversión, como dice el propio término, es “volverse a” ¿volverse a quién? A Cristo, lo que implica, naturalmente, una cuestión de conversión de todos los días, que significa renunciar a muchas cosas todos los días... Yo creo que hay un riesgo cuando presentamos la fe católica como una oferta de espiritualidad; tenemos que ir más allá»



Rector Carlos Peña, profesor Carlos Frontaura y José Ignacio Palma.

genuino tiene que compartir, como dice un famoso teólogo francés, la locura de la cruz... La pregunta que, sin embargo, en una sociedad plural tenemos que plantearnos es ¿qué esperan los no creyentes de los católicos? Y los no creyentes no esperan que el católico les demande que se comportasen como él. Más bien lo que espera el no creyente del católico genuino, es que le ayude a discernir mejor sobre los aspectos problemáticos de la vida. Y, por supuesto, el no creyente en ocasiones se dejará seducir, convencer o se convertirá finalmente.

Yo nunca he creído que el católico genuino sea el católico light, que más bien confunde la fe con una especie de ideología socialcristiana, o que crea que la fe es el sucedáneo de un punto de vista asistencialista en lo social. Yo pienso más bien que un católico tiene que vivir a la altura de su fe... El punto es si el católico, en tanto católico, participa bien de la esfera pública cuando le pide a los no creyentes

que estén a la altura de esa convicción ¿me siguen, no? Eso me parece que lleva por mal camino a la catolicidad...

Pero voy ahora al punto del rector Rosso. Yo creo que el diagnóstico que formula en su pregunta el rector es correcto, es decir, efectivamente la ciencia tiene dificultades y límites epistémicos para comprender, desde luego, la totalidad del mundo y el sentido del mundo. De alguna manera la ciencia y la ciencia contemporánea es o equivale a eso que llamaba Aristóteles *techne*. Aristóteles, ustedes recuerdan, contraponen la *techne* con la *episteme* ¿verdad? Entonces Aristóteles dice: el científico —para Aristóteles científico era el de la *episteme*— sabe el por qué, y el técnico sabe el cómo, pero no sabe el por qué. Bueno, la ciencia sabe el cómo. Por eso la ciencia, la ciencia contemporánea, como por lo demás la caracteriza a Weber muy brillantemente, creo yo, tiene que ver con los medios para alcanzar determinados fines. Maneja puros im-

perativos hipotéticos: si usted quiere tal cosa, entonces tiene que hacer esto otro. Pero la ciencia contemporánea no nos dice, porque epistémicamente no puede hacerlo, qué es lo que debemos querer, qué es lo que debemos apetecer, qué fin debemos perseguir. Eso está fuera de los límites de la ciencia moderna tal cual la concebimos. Y, por eso creo yo, que una contraposición entre la fe y la razón es absurda, porque la ciencia, la ciencia moderna, nunca ha aspirado —y este es su gran límite— a pronunciarse acerca de aquello que usted debe perseguir...

Cualquier persona sensible a los problemas del significado de la vida humana —y créanme ustedes que no solo los creyentes son sensibles para los problemas de significado de la vida humana— descreo de la soberbia de la ciencia, porque la ciencia, y esto no hay que olvidarlo, sabe cómo, pero no sabe por qué. Y esto yo creo es a lo que apunta muy bien el rector Rosso. **R**



Máximo Pavez, Jorge Jaraquemada, Gabriel Bocksang y Carlos Frontaura.



Máximo Pavez y Pedro Pablo Rosso.



Jorge Jaraquemada, director ejecutivo Fundación Jaime Guzmán.



Patricio Dussillant, Edmundo Eluchans y Jorge Jaraquemada.



Edmundo Eluchans, Jorge Jaraquemada, Juan Eduardo Ibáñez, Carlos Peña, Carlos Frontaura, Pedro Pablo Rosso y Gabriel Bocksang.

Área de Formación realiza ciclo sobre

“PENSADORES DE INSPIRACIÓN CRISTIANA EN CHILE”

Recientemente el Área de Formación organizó el ciclo “Pensadores de Inspiración Cristiana en Chile”, el cual incluyó cuatro sesiones sobre la obra de destacados intelectuales nacionales: Jaime Eyzaguirre, Jaime Guzmán, Gonzalo Vial y Pedro Morandé. El espíritu del curso consistía en transmitir la importancia del sello cristiano a la hora de aproximarse a la vida pública, ya sea desde la posición de la actividad académica o la política práctica. Más de 30 alumnos de distintos rincones del país participaron del ciclo que fue conducido por el investigador José Ignacio Palma.

La primera clase tuvo como profesor a Ignacio Stevenson, quien desde la editorial Tanto Monta se ha dedicado a rescatar la obra de intelectuales chilenos. En esta oportunidad, Ignacio realizó un profundo repaso por la obra de Jaime Eyzaguirre, quien, a su parecer, jugó un rol fundamental en renovar “la visión que Chile tenía sobre sí mismo, desmascarando los mitos liberales de los historiadores del XIX” y reconciliando nuestro presente con el legado hispánico y cristiano en el continente.

La segunda clase trató sobre la obra de Jaime Guzmán y, en particular, sobre su lectura del principio de subsidiarie-

dad en la Doctrina Social de la Iglesia. José Ignacio Palma, investigador del Área de Formación de la FJG, examinó la “sustancia” en el pensamiento del ex senador, la cual se hace evidente en su visión de la persona humana. Además, Palma se tomó el tiempo de refutar algunas de las críticas más comunes al pensamiento guzmaniano y su perspectiva de la subsidiariedad.

El curso cerró con una clase sobre Pedro Morandé, impartida por el sociólogo y ex decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica, permitiendo comprender la importancia de la cultura y modernización de Chile, así como también de elementos clave para la conformación de la identidad latinoamericana, tales como el sincretismo entre la religiosidad del catolicismo hispano y las culturas indígenas, producido en el siglo XVII durante el “barroco latinoamericano”.

Ante la falta de conversación sobre los factores espirituales que constituyen al proyecto político de la derecha, el ciclo sobre “Pensadores de Inspiración Cristiana en Chile” fue una buena oportunidad para volver a reflexionar sobre ellos. **R**



Profesor Pedro Morandé.



Profesor Alejandro San Francisco.



Profesor Ignacio Stevenson.



Profesor José Ignacio Palma.



IDEAS & PROPUESTAS

La influencia de Jaime Eyzaguirre en el pensamiento de Jaime Guzmán

Por: JOSÉ IGNACIO PALMA, Formación FJG / Foto: memoriachilena.gob.cl

Una de las facetas poco exploradas de la vida de Jaime Guzmán es su admiración y amistad con Jaime Eyzaguirre. La relación del autor de *Hispanoamérica del dolor* y el ex senador fue la de un maestro con su discípulo: influyó tanto en su pensamiento histórico y político como en la consolidación de su fe católica.

Jaime Eyzaguirre fue un destacado historiador y abogado chileno, reconocido por desafiar la mirada secularista de la historia de Chile que se había impuesto en los siglos XIX y XX, producto de la influencia de intelectuales liberales. Aunque descartaba el apelativo de “hispanista” (él se refería a sí mismo más bien como “hispano”), no cabe duda de que el sello más relevante de su obra fue el rescate de la tradición cristiana presente en Chile e Hispanoamérica, transmitida por España durante el período indiano.

Dentro de sus trabajos más importantes destaca el ensayo *Hispanoamérica del dolor* (1947), así como también los libros *Fisonomía histórica de Chile* (1948) e *Ideario y ruta de la emancipación chilena* (1957).

Uno de sus discípulos —como él mismo se reconocía— fue Jaime Guzmán². Aunque Eyzaguirre hacía clases de historia del derecho en la Universidad de Chile en los tiempos que Guzmán cursaba sus estudios en la Universidad Católica, el fundador del Movimiento Gremial asistía frecuentemente a reuniones formativas organizadas por Eyzaguirre en su casa, ubicada en calle Seminario.

Poco se ha escrito de la relación entre estas dos importantes figuras de la tradición conservadora chilena. Por lo mismo, el objetivo de este breve trabajo es develar, a través de los escritos de Jaime Guzmán,

las influencias que tuvo Eyzaguirre en él como referente humano y espiritual, así como también las herramientas conceptuales que le entregó para formar su pensamiento histórico y político.

ADMIRACIÓN HUMANA

Diez días después de la muerte de Eyzaguirre, el 27 de septiembre de 1968, Jaime Guzmán le dedicó una columna en la revista PEC³ titulada “Don Jaime Eyzaguirre. Maestro, ejemplo y amigo”. En ella, Guzmán lo define como un “Maestro de la intelectualidad, de la juventud y de la Iglesia Católica chilena.”⁴

Quince años después, y a propósito de la conmemoración del día de su fallecimiento, el ex senador le volvería a dedicar una columna a “don Jaime”, esta vez en el diario La Segunda. Bajo el título de

“Nostalgia de Jaime Eyzaguirre”, Guzmán expresa su admiración por el autor de *Fisonomía histórica de Chile*, calificándolo como una persona irremplazable, “cuyo vacío la sociedad no logra llenar.”⁵ Es aquí también donde el ex senador se reconoce explícitamente como su discípulo.

En ambas columnas Guzmán llena de elogios a su maestro, destacando el poder de su testimonio y ejemplo, su profunda fe cristiana, así como también su capacidad de convocar, con un mensaje “global y seductor”, a vivir en concordancia con un ideal “ético y patriótico”⁶. Y esa admiración humana fue también en el ámbito profesional: el ex senador estaba convencido de que Eyzaguirre, como ningún otro intelectual nacional, había logrado “desentrañar el alma de nuestra Patria”⁷, por medio de un trabajo historiográfico que permitió reconectar a Chile con su verdadera tradición.

Tiempo después de su segunda columna, y ante la pregunta sobre qué personaje de la historia se acerca a su modelo ideal de vida, Jaime Guzmán respondía a su entrevistador: “El maestro don Jaime Eyzaguirre.”⁸ Y es que el profesor de derecho constitucional no sólo profesó la fe católica con una intensidad similar a la de su maestro; también dedicó gran parte de su vida a compartirla con personas jóvenes, mucho de los cuales asistían presencialmente a actividades formativas en su casa, de la misma forma como él visitaba a Eyzaguirre en sus años de estudiante.

LA MIRADA HISTÓRICA DE EYZAGUIRRE Y GUZMÁN

Guzmán le atribuía a Eyzaguirre el mérito de haber cambiado el “enfoque de nuestra Historia nacional”⁹. Como se muestra en los escritos que analizaremos a conti-

nuación, el ex senador suscribió también el conjunto de ideas que dieron sustento a dicho enfoque.

1. “Los padres de la patria, en plural”

En una editorial publicada en revista Realidad, el 28 de septiembre de 1981, Guzmán escribía sobre “[l]os padres de la patria, en plural”¹⁰. En ella, el profesor de derecho constitucional no solo menciona directamente a su maestro, afirmando que se trata del “historiador que con mayor esmero haya reivindicado y difundido la tarea civilizadora de España en América”¹¹; también hace suya la aseveración de que cualquier tratamiento serio de la historia de nuestro país debe ser hecho “sin desglosar ni su cuerpo ni su alma del tronco hispanoamericano”¹².

Dicha mirada se hace presente en la tesis de la columna: padre de la patria no es uno sino que varios, incluyendo a

quienes, llegados desde España, dieron puntapié inicial a la conformación de nuestra identidad nacional. En efecto, Jaime Guzmán constataba que “Chile no nació en 1810, sino en 1541”, pues fueron los españoles, liderados por Pedro de Valdivia, los que sentaron “las bases de una nueva nacionalidad.”¹³ Así lo destaca también Eyzaguirre en *Fisonomía Histórica de Chile*, señalando que en Valdivia “se hace carne la idea de forjar una nación”, y que en sus escritos se atisba el “primer asomo del patriotismo”¹⁴.

Junto a Pedro de Valdivia, Guzmán destaca los nombres de políticos como Alonso de Ribera y Martín García Oñez de Loyola (ambos ex gobernadores de Chile en el periodo colonial), así como también a sacerdotes y teólogos como Alonso de Ovalle, Juan Ignacio Molina y Manuel Lacunza, todos quienes contribuyeron a generar una “conciencia política y jurídica” y un “entrañable amor patrio” entre los siglos XVI y XVIII¹⁵.



Foto: Archivo Jaime Guzmán E.

«Eyzaguirre insistía que los ideales de igualdad entre los hombres no eran en absoluto una novedad ilustrada.

Por el contrario, la cultura hispana poseía “conciencia de la dignidad humana” pues ve “en el hombre la imagen y semejanza de Dios”»

Ahora bien, si la nobleza obligaba a reconocer el legado hispano en la constitución de la patria, también ella hacía ineludible destacar el rol de actores nacionales posteriores a Bernardo O’ Higgins¹⁶ y José Miguel Carrera. Así, Guzmán también incluye dentro de los padres de la patria —en plural— “a quienes entre 1830 y 1860 consolidaron nuestra República”¹⁷. Entre esas figuras se encuentran Diego Portales, Joaquín Prieto, Manuel Bulnes, Manuel Montt y Andrés Bello, entre otros. Ello lo lleva a coincidir nuevamente con “don Jaime”, quien valoraba que “la aspiración de orden” de Portales “había logrado encarnarse hasta tomar los contornos de una verdadera tradición”. Una tradición que, personificada en liderazgos como el de Montt (“el más genuino heredero de Portales”), le permitió a Chile distinguirse positivamente de sus pares hispanoamericanos¹⁸.

De esta manera, y a pesar del cambio de rumbo que significó el proceso de independencia desde un punto de vista político, el fundador del Movimiento Gremial sigue a Jaime Eyzaguirre en la búsqueda por reivindicar un tronco espiritual —una tradición— que no comienza en el siglo XIX, sino que en el XVI. Se trata de un legado encarnado por diferentes personas a lo largo de nuestra historia, “de una cultura propia que nos entronca” con la civilización judeo-cristiana, “pero que al mismo tiempo recoge valores autóctonos en la configuración moral jurídica y social de la chilenidad.”¹⁹

2. “Obra civilizadora y evangelizadora”

Unos años más tarde, en una columna publicada en el diario *La Segunda* en 1985, a propósito del aniversario del día de la hispanidad, Guzmán vuelve a reflexionar sobre la historia nacional.

Parte por destacar el hecho de que, una vez ocurrida la independencia de los países hispanoamericanos respecto de la corona, surgió en ellos “una tendencia inicial de rechazo hacia España y su obra colonizadora.”²⁰ El rechazo de Guzmán a esta “leyenda negra” deja de manifiesto nuevamente sus deudas con el pensamiento de Jaime Eyzaguirre, quien señalaba que esa mirada peyorativa tuvo como una de sus causas la influencia ilustrada del “ideario político de Rousseau y Montesquieu”²¹.

En *Ideario y ruta de la emancipación chilena* el historiador destaca cómo dicho cambio de paradigma se hizo patente durante el periodo de independencia: mientras el espíritu de la Junta de Gobierno de 1810 estuvo fundamentalmente inspirado por la “tradición jurídico-filosófica española”, a partir de 1811 en adelante “la influencia del pensamiento de Rousseau comienza a pesar en el país”, canalizada a través de figuras como el fraile Camilo Henríquez.²² Estas ideas, como bien hacía notar Jaime Guzmán, venían acompañadas de una mirada crítica a la tradición española y su inspiración católica:

“Los fragores de la emancipación generaron secuelas que se vieron potenciadas por tendencias filosóficas y doctrinarias prevalecientes en el siglo pasado, para las cuales el sentido misionero católico que imprimió su sello a la tarea colonizadora española representaba la más repudiable antítesis.”²³

Un juicio “más equilibrado y justo” sobre el rol de España y las corrientes doctrinarias dominantes durante el Chile indiano no hubiera sido posible, según el ex senador, de no ser por la obra de Jaime



Foto: es.wikipedia.org

Eyzaguirre. Este giro estuvo simbolizado por su maestro y su extenso trabajo de fuentes historiográficas provenientes de los siglos pre-independencia, lo que constituyó un “trascendental aporte” que “no se desconoce hoy por casi nadie.”²⁴

En efecto, Eyzaguirre insistía que los ideales de igualdad entre los hombres no eran en absoluto una novedad ilustrada. Por el contrario, la cultura hispana poseía “conciencia de la dignidad humana” pues ve “en el hombre la imagen y semejanza de Dios”²⁵, como destaca el historiador en Hispanoamérica del dolor. De manera casi calcada, Guzmán menciona en su columna que el principio inspirador de la corona española fue “la firme creencia en la igualdad esencial de todos los seres humanos”, los cuales “nos reconocemos creados a imagen y semejanza de Dios.”²⁶

Esta visión se vió reflejada, nos recuerda Eyzaguirre, en múltiples discusiones

morales y decisiones políticas tomadas por la corona. En efecto,

“[e]l descubrimiento y colonización de América trajo consigo un debate que apasionó a los juristas y teólogos sobre los derechos que podía alegar la corona de Castilla al dominio de las nuevas tierras y la condición legal de sus aborígenes. El espíritu religioso de la España de los Reyes Católicos y de sus inmediatos sucesores no podía dejar indiferentes a los hombres de acción y pensamiento frente a los problemas de carácter moral derivados de la apropiación de territorios cuyos habitantes iban a presentar a menudo porfiada resistencia. Este esfuerzo español por ajustar la conquista a patrones jurídicos y morales constituye un caso único en la historia universal, y contrasta con la actitud adoptada

en casos análogos por los países sajones.”²⁷

Solo destacando estos hechos fue posible superar la visión unívoca y peyorativa sobre el rol de la corona española, instalada durante el siglo XIX por historiadores como Diego Barros Arana, Miguel Luis Amunátegui y Luis Galdames²⁸, y reivindicar, como señalaba Jaime Guzmán, los méritos de “una obra civilizadora que difícilmente encuentra parangón histórico de similar grandeza.”²⁹ Asimismo planteaba:

“[D]etrás del idioma, de los colegios y universidades, de las imprentas, de las ciudades, de las iglesias, del barroco americano y de tantas ingentes realizaciones culturales y materiales, estuvo ese sentido evangelizador que no sólo nos transmitió la civilización cristiana, sino que además plasmó la nueva raza del mestizaje.”³⁰

Guzmán, como queda en evidencia, entendía la tradición cristiana en Chile como un tronco cuyas raíces se encuentran en el período indiano, cuestión que aprendió, como él mismo se encargó de aclarar, de su maestro Jaime Eyzaguirre.

EL TELOS DEL PENSAMIENTO POLÍTICO GUZMANIANO

Aunque Guzmán no hace explícita la influencia de Eyzaguirre en otros aspectos de su pensamiento (fuera de los abordados hasta el momento), es evidente que recibe de él —y también de otros personajes relevantes en su formación, como el padre Osvaldo Lira— la visión teleológica o finalista de la naturaleza humana y la comunidad política. Ella se hace carne en la obra política y jurídica de Jaime Guzmán, tal y como se muestra en su defensa de la concepción integral del bien común ante la Comisión Ortúzar:

“[Existen] dos concepciones de bien común enteramente anta-

gónicas bajo el mismo nombre, el bien común del colectivismo y el bien común del liberalismo... Haciendo la salvedad de que esta concepción [la de bien común], como cualesquiera de las otras, admite la más variada y cambiante aplicación histórica según las necesidades lo vayan exigiendo, expresa que lo que no admitiría es la suposición de que el bien común es una simple suma de bienes individuales que cada cual persigue con independencia del de los demás, y tampoco que se trata de un bien de la colectividad que va a excluir el respeto que hay que tener por el bien de cada una de las personas que la integran, como un ser que tiene una dimensión espiritual que hay que respetar, porque ella trasciende lo meramente histórico o temporal.”³¹

Esta preocupación por el bien espiritual del ser humano, propia de la filosofía

iusnaturalista o de la ley natural, es infundida en el derecho nacional por primera vez gracias a la corona española y a través de la implementación de *Las Siete Partidas*. Ellas, nos dice Jaime Eyzaguirre, al tomar como fuente a la Biblia y la obra de Aristóteles y Santo Tomás, logra “templar” al poder político a través de “los principios de la religión y la moral.”³² Como heredero de esta tradición de pensamiento, Jaime Guzmán consigue plasmar parte sustancial del sentido clásico de la ley, en medio de un ambiente positivista y liberal. Se trata de la convicción, como enseñaba su maestro, de que “[s]i la ley, en el sentir escolástico que el español propugna, es la ordenación racional dictada para el bien común, no puede ser el resultado de un mero acto de voluntad del legislador, sino el trasunto de las necesidades legítimas de la colectividad.”³³

EL LEGADO DE LA FE CRISTIANA

Dicho todo lo anterior, es necesario decir que las continuidades más claras entre el historiador y el ex senador se encuentran en el plano espiritual. Así como Eyzaguirre, Jaime Guzmán fue un heredero de aquello que el autor de *Hispanoamérica del dolor* llamaba la “angustia” del español:

“Y también el español trae su angustia. Es la brega diaria del hombre cristiano que pugna por congraciarse el ideal con la realidad, el espíritu con la vida. El español no concluía en el tiempo. Sabía que compraba en esta vida las condiciones de otra sin límites y que en su actuación estaba suspendida una finalidad eterna. Este fue el dolor que se clavó en el pecho del español y que le persiguió sin descanso, como sabe perseguir la voz interior al hombre de conciencia. Ningún otro pueblo conquistador ha sentido esta



Foto: Archivo Jaime Guzmán E.

angustia, porque sólo es privilegio de los que guardan la luz de la esperanza.”³⁴

Así Guzmán vivió también su relación con la propia conciencia. En una entrevista para revista Cosas en 1990, el ex-senador señalaba que desde el 11 de septiembre de 1973, no había habido día en “que no haya hecho un riguroso examen de conciencia” de su conducta, tal y como lo había hecho desde su infancia. Ello

partiendo siempre de la base, afirmaba, de que cada noche podía ser la última de su existencia, y que podría verse enfrentado a “rendir cuenta a Dios” de sus actos “sin tener una nueva oportunidad para reflexionar.”³⁵ Es en ese examen de conciencia donde Guzmán, usando las palabras de Eyzaguirre, se debatía entre “el ideal y la realidad”, entre el norte cristiano y los actos de un hombre siempre imperfecto, aunque con vocación por la vida eterna.

Jaime Guzmán fue, en algún sentido, aquello que su maestro definía bajo el concepto del “hidalgo”: un hombre “que sueña la aventura del bien”; que con plena “conciencia de la igualdad esencial y alta dignidad de la especie humana”, busca “la bienaventuranza eterna como meta suprema” de su vida.³⁶ Es esa “hidalguía”, ese proyecto espiritual, el que Guzmán plasmó en su proyecto político, convocando a miles de almas a la entrega y el servicio público. **R**

NOTAS

[1] Guzmán, J. (1985). “Obra civilizadora y evangelizadora” en Obras Completas, Tomo II. p. 131.

[2] Guzmán, J. (1983). “Nostalgia de Jaime Eyzaguirre” en Obras Completas, Tomo I. p. 535.

[3] Política, Economía, Cultura.

[4] Guzmán, J. (1968). “Don Jaime Eyzaguirre. Maestro, ejemplo y amigo” en Obras Completas, Tomo I. p. 37.

[5] Guzmán, J. (1983). “Nostalgia de Jaime Eyzaguirre” en Obras Completas, Tomo I. p. 534.

[6] *Ibid.* p. 535.

[7] Guzmán, J. (1968). “Don Jaime Eyzaguirre. Maestro, ejemplo y amigo” en Obras Completas, Tomo I. p. 36.

[8] Revista Ya. (1985). “Autorretrato de Jaime Guzmán” en Obras Completas, Tomo IV. p. 346.

[9] Guzmán, J. (1968). “Don Jaime Eyzaguirre. Maestro, ejemplo y amigo” en Obras Completas, Tomo I. p. 37.

[10] Guzmán, J. (1981). “Los padres de la patria, en plural” en Obras Completas, Tomo V. p. 281.

[11] *Ibid.* p. 283.

[12] Eyzaguirre, J. (1992). Fisonomía histórica de Chile. p. 10.

[13] Guzmán, J. (1981). “Los padres de la patria, en plural” en Obras Completas, Tomo V. p. 282.

[14] Eyzaguirre, J. (1992). Fisonomía histórica de Chile. pp. 32-33.

[15] Guzmán, J. (1981). “Los padres de la patria, en plural” en Obras Completas, Tomo V. p. 283.

[16] Jaime Guzmán destaca también el rol de Jaime Eyzaguirre como “uno de los grandes biógrafos de O’ Higgins”.

[17] Guzmán, J. (1981). “Los padres de la patria, en plural” en Obras Completas, Tomo V. p. 283.

[18] Eyzaguirre, J. (1992). Fisonomía histórica de Chile. p. 126.

[19] Guzmán, J. (1981). “Los padres de la patria, en plural” en Obras Completas, Tomo V. p. 283.

[20] Guzmán, J. (1985). “Obra civilizadora y evangelizadora” en Obras Completas, Tomo II. p. 130.

[21] Eyzaguirre, J. (2019). Ideario y ruta de la emancipación chilena. p. 11.

[22] *Ibid.* p. 127.

[23] Guzmán, J. (1985). “Obra civilizadora y evangelizadora” en Obras Completas, Tomo II. p. 130.

[24] *Ibid.* p. 131.

[25] Eyzaguirre, J. (1979). Hispanoamérica del dolor y otros estudios. p. 21.

[26] Guzmán, J. (1985). “Obra civilizadora y evangelizadora” en Obras Completas, Tomo II. p. 131.

[27] Eyzaguirre, J. (2018). Historia del derecho. p. 127.

[28] Eyzaguirre, J. (2019). Ideario y ruta de la emancipación chilena. pp. 11-12.

[29] Guzmán, J. (1985). “Obra civilizadora y evangelizadora” en Obras Completas, Tomo II. p. 131.

[30] *Ídem.*

[31] Actas Oficiales de la Comisión Constituyente vol. I, sesión 45ª.

[32] Eyzaguirre, J. (2018). Historia del derecho. pp. 89-92.

[33] Eyzaguirre, J. (1992). Fisonomía histórica de Chile. p. 65.

[34] Eyzaguirre, J. (1979). Hispanoamérica del dolor y otros estudios. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica. p. 12.

[35] Cosas. (1990). “Jaime Guzmán, Senador (UDI) por Santiago: Mi conducta fue servir a la causa de los derechos humanos apoyando al Gobierno Militar” en Obras Completas, Tomo IV. Santiago de Chile: Fundación Jaime Guzmán E. 2022. p. 590.

[36] Eyzaguirre, J. (1992). Fisonomía histórica de Chile. p. 19.

PRESENTES POR UN MEJOR FUTURO



MIRADA POLÍTICA

Proyecto de ley sobre cumplimiento tributario

Por: BÁRBARA BAYOLO, Directora Legislativa FJG / Foto: hacienda.cl

Antes de que se cumpliera el plazo constitucional para poder presentar un proyecto con ideas matrices similares al de la Reforma Tributaria rechazada el 8 de marzo del 2023, el Gobierno ingresó a tramitación el proyecto de ley para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Esta iniciativa se enmarca en el Pacto por el Crecimiento Económico, el Progreso Social y la Responsabilidad Fiscal, conocido como “Pacto Fiscal”, siendo parte de uno de sus componentes que aspira a mejorar la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

El pasado miércoles 10 de abril fue aprobado por la Sala de la Cámara de Diputados, no obstante, en particular se rechazaron los siguientes temas controversiales:

- La declaración administrativa por el SII de la norma general anti elusión (actualmente la elusión es declarada por los Tribunales Tributarios Aduaneros)
- La modificación al procedimiento de oposición del secreto bancario.
- Modificaciones al procedimiento general de oposición.

Dado ese resultado, el proyecto fue des-pachado a su Segundo Trámite Constitucional al Senado, y su estudio ya se inició en la Comisión de Hacienda.

CONTENIDO DEL PROYECTO

La iniciativa constaba de 12 artículos permanentes a través de los que se modificaban

distintos cuerpos legales. Sin embargo, durante su tramitación en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se conformó una mesa de trabajo con los asesores de los Diputados. En dicha instancia se acordaron ciertas modificaciones, pero perduraron las diferencias en torno a temas relevantes para ambas posturas: Norma General Anti Elusión, Secreto Bancario, Denunciante Anónimo, Tasación y Reorganizaciones, entre otras.

A continuación se resumen los principales ejes del proyecto:

1. Modernización de la administración tributaria y TTA

- **Multijurisdicción en procesos de fiscalización del SII.** A partir de esto, será posible que el SII lleve a cabo acciones de fiscalización a distancia sobre contribu-

yentes que se encuentran domiciliados en cualquier territorio del país.

• **Notificaciones:** la regla general será por correo electrónico, salvo para aquellos contribuyentes con escasa o nula conectividad o que no interactúen con medios digitales.

En la mesa técnica y luego en la Comisión se aprobó, el establecer que la entrada en vigencia del nuevo sistema de notificaciones será en mayo del 2025 (post operación renta del próximo año). Desde la aprobación de este proyecto hasta la entrada en vigencia, los contribuyentes podrán ingresar o modificar un correo electrónico, o presentar la solicitud para eximirse de esa forma de notificación. El SII realizará una campaña informativa para dar a conocer esta medida a los contribuyentes.

• Se crea el **expediente electrónico** en los procedimientos ante los TTA y en las actuaciones ante la TGR.

• **Secreto Bancario:** luego de las indicaciones presentadas por el ejecutivo, la regla general establecida es que se requerirá autorización judicial para obtener el levantamiento del secreto bancario.

De forma excepcional, en ciertas causales el levantamiento del secreto bancario será solo a requerimiento del SII ante el Banco, sin posibilidad de oposición por parte del contribuyente. En este procedimiento el juez del TTA deberá autorizar que se cumplen los requisitos legales, y los casos excepcionales son:

- Delitos tributarios
- Fiscalización a grupos empresariales
- Fiscalización a precios de transferencia

- Fiscalización por exceso de endeudamiento

- Fiscalización por control de rentas pasivas.

Asimismo, se aumenta la sanción cuando un funcionario incumpla el deber de reserva. En casos de que la información no dé lugar a gestiones de fiscalización deberá ser eliminada en 90 días, y si expediente se tramitará de forma secreta en todas las instancias del juicio

2. Control de la informalidad

• Será hecho gravado las compras de bienes que se realizan por medios electrónicos a contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile.

• Los contribuyentes no residentes se podrán inscribir en el sistema simplificado de declaración de IVA.

«De forma excepcional, en ciertas causales el levantamiento del secreto bancario será solo a requerimiento del SII ante el Banco, sin posibilidad de oposición por parte del contribuyente»



Foto: prensa.presidencia.cl

«Se crea esta figura que permitirá a las personas denunciar, manteniendo su identidad anónima, cuando tengan antecedentes que se estén cometiendo delitos tributarios. Se sanciona a aquellas personas que realicen denuncias maliciosamente falsas. Si el evasor se sanciona, el denunciante obtendrá una retribución económica correspondiente al 10% de las multas aplicadas al evasor»

- Se elimina la exención de IVA a la importación de bienes cuyo valor sea menos de 41 dólares.

- **Obligaciones de información:** las entidades bancarias deberán informar al SII los contribuyentes que reciban 50 o más abonos de RUT distintos dentro de un mes o 100 dentro de un semestre. No se informa el monto ni la identidad de las transferencias, pero sí el titular de la cuenta y la cantidad de operaciones.

- Los operadores de portales de pago (POS), las plataformas que permitan la venta de bienes o servicios, y las entidades públicas deberán exigir **inicio de actividades** a quienes interactúen con ellos.

3. Delitos tributarios

- **Se aumentan las sanciones penales a delitos más graves,** por ejemplo, la utilización o facilitación de documentos tributarios falsos.

- **Se establece la figura de colaboración sustancial,** es decir, se podrán rebajar las penas o el SII no ejercerá la acción penal sobre quien colabore. Con esto se busca incentivar la autodenuncia.

- **Denunciante anónimo:** se crea esta figura que permitirá a las personas denunciar, manteniendo su identidad anónima, cuando tengan antecedentes que se estén cometiendo delitos tributarios. Se sanciona a aquellas personas que realicen denuncias maliciosamente falsas. Si el evasor se sanciona, el denunciante obtendrá una retribución económica correspondiente al 10% de las multas aplicadas al evasor. En la discusión en particular del proyecto, se presentaron dos indicaciones por parte del Ejecutivo:

- Incorporar como limitación a la calidad de denunciante anónimo a los abogados que hubieran prestado sus servicios dentro de los 3 años anteriores a la denuncia.

- Eliminar la recompensa. Sin embargo, este punto fue rechazado, por lo tanto, la recompensa se mantiene en la redacción del proyecto.

4. Norma General Antielusión

- La declaración de existencia de elusión (abuso o simulación) pasa a ser potestad de la administración tributaria, es decir, el SII. Para esto, se crea el Comité Antielusión, conformado por los subdirectores normativo, de fiscalización y jurídico más el Director Nacional. Estará encargado de la aplicación de la NGA.

- Podrá requerir la opinión del Consejo Asesor Consultivo (CAC), quienes emitirán una opinión sobre la razonabilidad económica y jurídica de las operaciones. Sin embargo, esta decisión no será vinculante.

- Sobre la carga de la prueba, el SII deberá acreditar el abuso o simulación, pero el contribuyente también estará obligado a acreditar la existencia de efectos económicos o jurídicos relevantes o que su operación está dentro de las posibilidades que otorga la legislación tributaria.

- El contribuyente siempre conocerá la opinión del Consejo Asesor Consultivo (CAC), junto con reconocer que se podrá presentar en juicio la opinión del CAC.

- Los miembros del CAC recibirán una remuneración correspondiente a una dieta de 50 UTM por cada terna que les corresponda conformar.

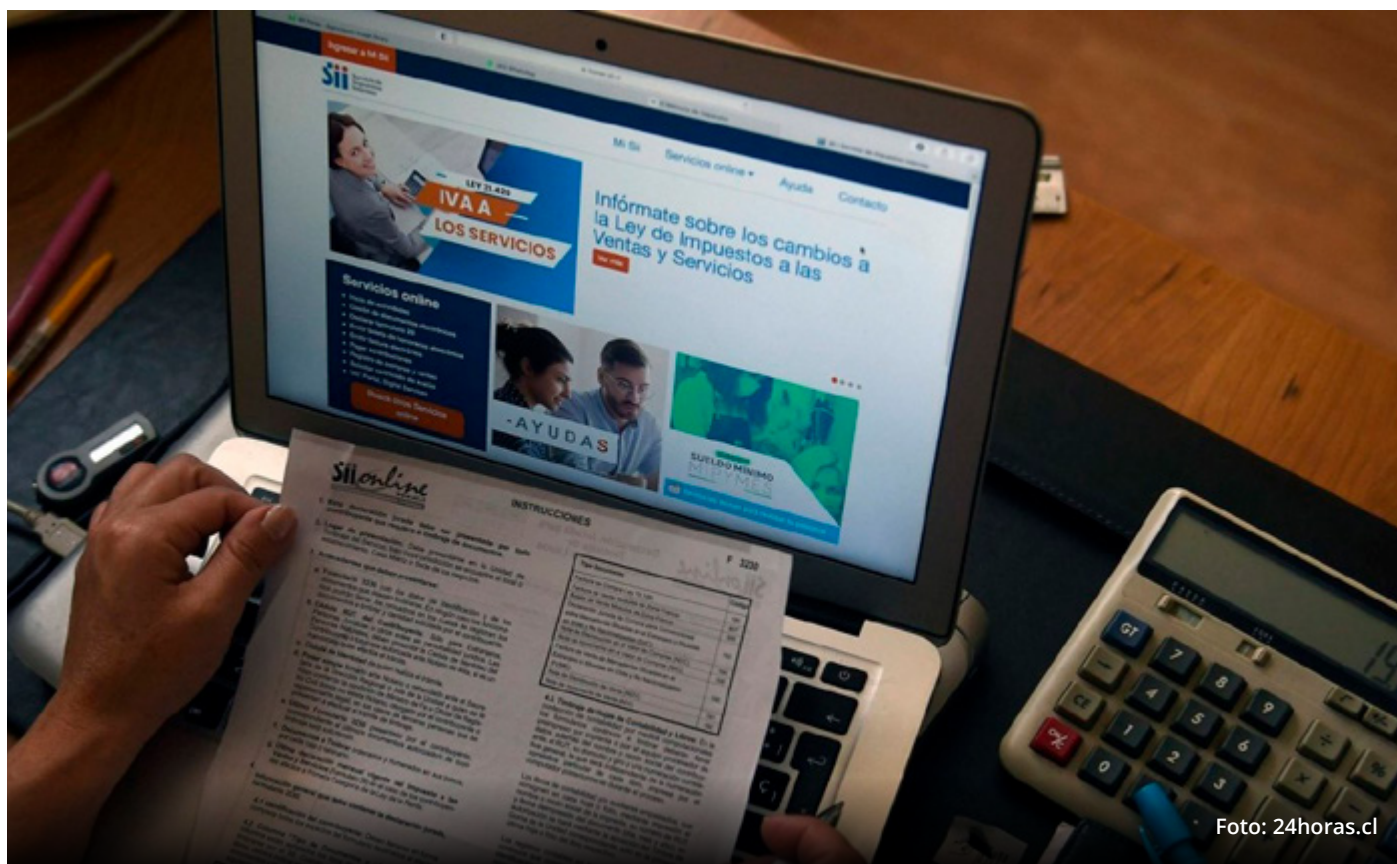


Foto: 24horas.cl

5. Tasación y reorganizaciones empresariales

• El SII podrá tasar cuando el precio o valor asignado al objeto de un acto, convención u operación sirva de base o sea uno de los elementos para determinar un impuesto, y difiera notoriamente de los valores normales de mercado.

• Por **valores normales de mercado** se entenderá los que habrían acordado partes no relacionadas, en operaciones y circunstancias comparables, considerando, por ejemplo, características de la industria, sector o segmento, o cualquier otra circunstancia relevante.

• El SII deberá citar al contribuyente, quien deberá demostrar el valor de mercado (carga de la prueba). Para esto, inicialmente el proyecto establecía que el contribuyente podría utilizar un listado de **métodos de valorización**, dentro de los que se señala: flujo descontado de caja,

múltiplos, contable ajustado, entre otros. No obstante, el Ejecutivo presentó una indicación para eliminar la enumeración de los métodos de valorización, señalando que el SII podrá sugerirlos a través de una resolución.

• Sobre las reorganizaciones, distingue entre las:

a. Nacionales: no se aplicará la facultad de tasar cuando obedezcan a una *legítima razón de negocios*, se mantengan los valores tributarios y no se originen flujos efectivos de dinero.

b. Internacionales: no se aplicará la facultad de tasación cuando produzcan:

- Efectos en bienes, acciones o derechos situados en el país

- Se acredite legítima razón de negocios



«Un proyecto de este tipo debería partir de la presunción de buena fe que está contenida en nuestra legislación, y no del supuesto que el contribuyente es culpable y debe ser él quien pruebe su situación ante la autoridad administrativa»

- Se efectúe en el mismo grupo empresarial
- No se originen flujos de dinero para el aportante
- Se mantenga el costo tributario de los activos
- Se cumpla con las exigencias legales de la jurisdicción extranjera correspondiente
- No se afecte la potestad tributaria de Chile.

- En la Ley Orgánica del SII se reconoce la existencia de las subdirecciones de fiscalización, normativa y jurídica. Una dirección deberá estar a cargo de la contraloría interna y otra de las tecnologías de la información.
- Se crea un Comité Nacional y uno regional, cuya función será decidir sobre casos relevantes o de interés nacional.

COMENTARIOS

Se recuerda que el Gobierno plantea el Pacto Fiscal como la forma de lograr consensuar múltiples y diversas modificaciones que permitan recaudar cerca de US\$8.000 millones para entregar soluciones en materia de pensiones, salud, seguridad, protección social y educación.

El proyecto en su idea matriz busca elevar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a través de la modernización de la administración. Es un objetivo compartido, toda vez que se considera que los contribuyentes deben pagar y cumplir

6. Cambios en la Gobernanza del SII

Si bien el proyecto original no contemplaba modificaciones en este sentido, luego del trabajo desarrollado en la mesa técnica, el Ejecutivo presentó un paquete de indicaciones en este sentido. En específico:

- Se incorpora a los subdirectores al sistema de alta dirección pública (ADP).

con las obligaciones que la legislación establece, combatiendo y sancionando a quienes conscientemente deciden evadir dicha obligación.

Como se señaló, es imposible no compartir los objetivos que este proyecto contempla, es decir, combatir la evasión y asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, pero se difiere en los instrumentos y la redacción que el Gobierno decidió utilizar.

Así también, se tiene una opinión crítica respecto a la mirada que este proyecto tiene de los contribuyentes en general. Un proyecto de este tipo debería partir de la presunción de buena fe que está contenida en nuestra legislación, y no del supuesto que el contribuyente es culpable y debe ser él quien pruebe su situación ante la autoridad administrativa.

Por lo anterior, a continuación se hace presente las principales críticas y prevenciones que creemos se deben tener claras en la discusión y tramitación de esta iniciativa.

En primer lugar, respecto de las **modificaciones de la Norma General Anti elusión**, en específico, el cambio de su calificación, que actualmente le corresponde a los Tribunales Tributarios Aduaneros, a manos de la autoridad administrativa, es decir, el SII. Se debe tener en consideración la vulneración a los derechos del contribuyente que esto puede generar, disminuyendo las garantías y certezas que son necesarias para que se cumpla con el debido proceso. Lo anterior, dado que el SII pasará a tener un rol de juez y parte, rompiendo con los equilibrios que actualmente existen entre las potestades del SII y los derechos de los contribuyentes.

La NGA se incorporó a nuestro Código Tributario con la Reforma Tributaria del año 2014, y entró en vigencia en septiembre del año siguiente (2015). Con esto, apareció el concepto “*elusión*” en el sistema, sin embargo, dado que aún no se cumplen ni siquiera 10 años del inicio de su aplicación, y no se cuenta con un estudio de evaluación respecto al impacto que esta normativa ha generado en el combate de la elusión, consideramos que es apresurado y carente de sustento el cambio propuesto, generando profundos riesgos en cuanto a los derechos de los contribuyentes y la posición que ellos tendrán frente a un SII fortalecido.

En la discusión el Ejecutivo en reiteradas ocasiones señaló que en la mayoría de los países OCDE opera la calificación de la elusión en sede administrativa, no obstante, se olvidó mencionar una diferencia sustancial entre ellos y Chile: la gobernanza e institucionalidad de la administración tributaria.

En Chile, nuestro SII es una institución pública en la que su Director Nacional es nombrado directamente por el Presidente de la República, siendo parte de las conocidas “balas de plata del Presidente”. Esto genera una alta politización del cargo, y fue uno de los cambios que la oposición le pidió al Ejecutivo incorporar en este proyecto, buscando mayor robustez y mejoras en el gobierno corporativo del Servicio.

Ante la negativa del Gobierno, consideramos que las modificaciones planteadas a la NGA son un **completo retroceso en materia de imparcialidad** que todo contribuyente necesita, desde el más pequeño que no puede pagar por un abogado hasta las empresas más grandes que sí lo pueden hacer.

«Se debe tener en consideración la vulneración a los derechos del contribuyente que esto puede generar, disminuyendo las garantías y certezas que son necesarias para que se cumpla con el debido proceso. Lo anterior, dado que el SII pasará a tener un rol de juez y parte, rompiendo con los equilibrios que actualmente existen entre las potestades del SII y los derechos de los contribuyentes»

«Compartimos la necesidad de combatir con fuerza la elusión y la evasión, pero esto debe realizarse a través de las herramientas adecuadas, y sin afectar un principio tan importante como el del debido proceso, ya que la facultad de juzgar corresponde que sea adoptada por un tribunal independiente e imparcial»

Aprobando esta modificación, que establece la calificación administrativa de la elusión, retrocedemos hasta antes del 2010, año en el cual, después de luchar por mucho tiempo, se logró la creación de los Tribunales independientes: los Tribunales Tributarios Aduaneros. Este proyecto no hace más que restarles facultades a dichos tribunales, y traspasar la calificación de la elusión a manos de un Comité Anti Elusión, generando que el SII pase a ser juez y parte en el proceso.

Compartimos la necesidad de combatir con fuerza la elusión y la evasión, pero esto debe realizarse a través de las herramientas adecuadas, y sin afectar un principio tan importante como el del debido proceso, ya que la facultad de juzgar corresponde que sea adoptada por un tribunal independiente e imparcial.

En segundo lugar, sobre el **Secreto Bancario**, el proyecto busca modificar el procedimiento actual, estableciendo que será el contribuyente quien, en la regla general, contará con la carga de la prueba y la responsabilidad de oponerse al levantamiento de dicho secreto.

A pesar de que hubo modificaciones y el Gobierno señaló que su propuesta era “intermedia” entre lo que solicitaba la oposición y el oficialismo, todavía existen dudas sobre el procedimiento y el resguardo de la propiedad privada de los contribuyentes.

Una de las grandes críticas sobre este proyecto es la constante mala fe del contribuyente, partiendo de la presunción de su culpabilidad a la que estará obligado a desestimar ante el SII un hecho negativo, es decir, que algo “no es”.



Foto: biobiochile.cl

En ese sentido, y continuando con los reparos a los cambios propuestos al secreto bancario, se insiste en que se debe partir de la base que la información bancaria es confidencial y sensible, constituyéndose como una "excepción" un eventual levantamiento de dicho secreto, pero siempre ante casos fundados en los que sea estrictamente necesario para una correcta fiscalización de parte del SII.

En tercer lugar, sobre el **denunciante anónimo**, a pesar de que el Ejecutivo presentó una indicación para eliminar la recompensa, fue rechazada en la comisión de Hacienda por los diputados oficialistas, quienes cuentan con mayoría.

Se lamenta que no se haya aprobado esa indicación porque se considera que evitaba el surgimiento de mercados de denuncias falsas y la generación de incentivos perversos asociados a la retribución económica.

En cuarto lugar, sobre **tasación y reorganizaciones**, se insistió en las negociaciones que los métodos de valorización deben ser voluntarios y utilizarse solo en aquellos casos en los que el SII tase la operación entre partes relacionadas.

En el mismo sentido, la carga de la prueba por regla general debería ser siempre del SII, y no existen razones para probar el valor de mercado entre partes no relacionadas, cuando la propia definición de valor de mercado se refiere a eso.

Las modificaciones planteadas a las reorganizaciones olvidan el derecho de opción, e insisten en exigir la "legítima razón de negocios" para fusiones o divisiones, lo que no compartimos dado que dichas

operaciones no son transacciones en las que se enajenen activos y se genere "renta" que se deba justificar.

En cuanto a las modificaciones planteadas en el último paquete de indicaciones del Ejecutivo a la Gobernanza del SII, a pesar de que se valora la disposición a avanzar en el tema, se considera que no son suficientes y no generan un cambio sustancial en su institucionalidad que permita aprobar mayores facultades del Servicio que dejan al contribuyente en una posición más desigual.

CONCLUSIONES

Estimamos que las medidas contenidas en la iniciativa para combatir la evasión son poco ambiciosas y en la práctica no generarán un mayor impacto en la recaudación y cultura tributaria de los contribuyentes.

Además, se continúa en la lógica de presumir al contribuyente culpable, generando desequilibrios con la autoridad tributaria, dado que los cambios a la gobernanza son menores y la institución sigue sin contar con un control mayor en sus decisiones, las que muchas veces se traducen en extensiones de la legislación, alejándose de su rol meramente interpretativo y fiscalizador.

Por último, la gran mayoría de estas propuestas estaban contenidas en la reforma tributaria rechazada el año pasado, y a pesar de las constantes conversaciones y mesas de trabajo desarrolladas por el Ejecutivo, la gran mayoría de las prevenciones y propuestas realizadas en esas instancias por la oposición no fueron consideradas, insistiendo el Gobierno en ideas rechazadas por la Cámara de Diputados. **R**

«Estimamos que las medidas contenidas en la iniciativa para combatir la evasión son poco ambiciosas y en la práctica no generarán un mayor impacto en la recaudación y cultura tributaria de los contribuyentes»

Inauguramos versión 2024 del

BACHILLERATO EN SERVICIO PÚBLICO

La nueva versión del Bachillerato en Servicio Público, comenzó en el mes de abril y se estará desarrollando en la Fundación Jaime Guzmán durante el segundo trimestre de este año, edición que cuenta con destacados expositores de relevancia nacional y que ha tenido gran acogida por parte de jóvenes universitarios.

El programa, dirigido a estudiantes con alto potencial académico y de liderazgo, busca transmitir las ideas y principios que inspiraron a Jaime Guzmán, entregando, de esta forma, los fundamentos teóricos y prácticos para contribuir eficazmente al bien común, en la dimensión del servicio público.

De este modo, a la fecha, los más de 30 inscritos en la versión 2024 del BSP tendrá clases con destacados académicos y personas del mundo público como Gonzalo Cordero, Natalia González, Constanza Hube, Carlos Frontaura, Sergio Micco, Manuel Uzal, Raúl Figueroa, entre otros. **R**





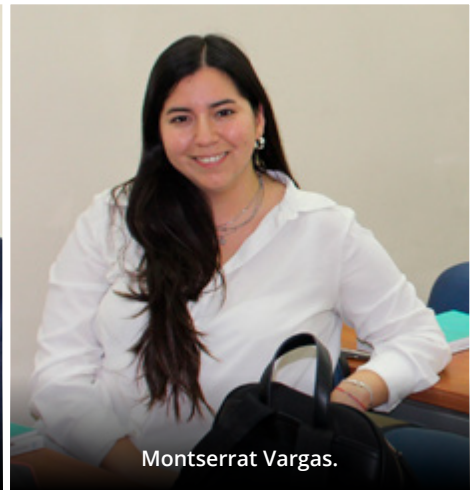
Claudio Arqueros, Jorge Jaraquemada y el profesor Benjamín Cofré.



Felipe Delgado e Ignacio Martínez.



José Tomás Lepez y Nicolás Brunel.



Montserrat Vargas.



Julián Rojas y José Miranda.



Emilia Farfán.



José Ignacio Palma y Teresa Zañartu.

PASANTÍAS 2024,

¡Revive lo que fue un mes en la FJG y sus prácticas en las distintas áreas!

Durante el verano, recibimos en la Fundación Jaime Guzmán a un total de 10 jóvenes provenientes de distintas universidades y carreras, para poder experimentar, aportar y conocer el trabajo que realizan las distintas áreas de la Fundación Jaime Guzmán.

Con éxito concluimos nuestro programa de pasantías. Fueron tres semanas de grandes experiencias y aprendizajes, en las cuales el propósito principal fue instruir a nuestros pasantes sobre el valor del servicio público en el área legislativa, de formación y servicio público con instancias formativas y de vinculación.

Entre las actividades realizadas contamos con salidas a terreno, como la visita al Congreso y a radio Agricultura. Además, participaron en charlas y conversatorios con figuras destacadas. **R**





De pie: Martín Pinto, Emilio Espinoza, Javiera Fredes, Begoña Torres, Sebastián Péndola, Ignacio Gómez, Jorge Campos y Domingo Olea. Agachados: Sofía Gálvez y Tomás Cádiz.



Pasante trabajando en el Archivo Jaime Guzmán E.



Pasantes con el senador Enrique Van Rysselberghe durante la visita al Congreso.



Charla con Claudio Arqueros, director de Formación FJG.



Pasantes con Checho Hirane en radio Agricultura.

Reseñas de libros



Colección de discursos de don Abdón Cifuentes. Tomo primero y segundo

Autor: Abdón Cifuentes

Disponible en memoriachilena.gob.cl

“Colección de discursos de don Abdón Cifuentes. Tomo primero y segundo”

En la historia política del siglo XX, pocas figuras resplandecen con la misma intensidad que Abdón Cifuentes, y a 96 años de su fallecimiento vale la pena recordar a quién fuera el faro del conservadurismo chileno. Destacado alumno, abogado y periodista, político de primera fila y fundador de la Universidad Católica, un hombre al servicio de la verdad y la libertad.

Su compromiso con ambas máximas era una bandera que cargaba con orgullo y pasión, pues como buen hombre de fe, obró en pos de la verdad tanto en su foro privado como público, donde destacaría por discursos tan sólidos y elevados:

¡Adelante! que aunque la libertad sea sepultada, ella sabrá resucitar de entre los muertos. Sí señores, ella resucitará gloriosa, siempre que como ahora marche entrelazada con esa otra incomparable y gloriosísima bandera que hemos amado desde la cuna y que espero nos cubra con su sombra en el sepulcro; la inmortal bandera del catolicismo”.

Es así como hoy más que nunca se vuelve perentorio repasar esas viejas pero siempre acertadas páginas, que no solo sirven de epítome para las mentes curiosas, sino también para esos “cobardes soldados del bien” —como él mismo los llamaba— que ceden el triunfo sin resistencia y sin combate.

Los tomos primero y segundo de la “Colección de discursos de don Abdón Cifuentes” son una lectura obligada para todo aquel que busque sujetarse al más alto estándar de la defensa de los principios conservadores en la arena pública. Tal como Jaime Guzmán en su momento, Cifuentes fue de esa clase de políticos que fueron más que solo políticos; fueron fundamentalmente hombres de fe al servicio de la patria.

Recomendado por Tomás Cádiz, gremialista y alumno de College de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile.

“4 octubres, dos procesos”

A través de sus distintas columnas, “4 octubres, dos procesos” relata nuestra historia constitucional reciente. Se trata de un gran ayuda memoria, pues nos recuerda lo cerca que estuvo Chile de caer en el abismo.

Una de las lecciones del libro es que estuvimos ante un debate puramente ideológico, más que frente a una discusión propiamente constitucional, y que este no se gana con artículos de la Constitución, sino que en la política diaria, con ideas fuertes y sin “dejar pasar ninguna”, como se suele decir. Olvidar estos aspectos de la discusión pública, afirma el autor, nos llevarán a la derrota.

El libro evidencia además las diferencias entre los dos procesos. El primero fue traumático: la izquierda extrema intentó imponer una visión de la historia, buscando zanjar ciertos desacuerdos democráticos a través del texto constitucional, cuestión muy propia de los totalitarismos. Este fracaso tuvo como principal responsable a esa izquierda, pero tampoco se nos puede olvidar que gente de nuestro propio sector fue exageradamente condescendiente con ella. Los cambios al sistema electoral para elegir a los convencionales (paridad, escaños reservados y listas de independientes) fueron una crónica de una muerte anunciada que contó con la colaboración de líderes de derecha. Así, el libro constituye también un buen recordatorio de que no se puede hacer política con ideas ajenas.

Y aunque el segundo proceso no terminó en un texto aprobado, las columnas abordan temas que vale la pena rescatar, como es la relación entre Estado subsidiario y Estado social. Jaraquemada señala: “lo que define al Estado social es la provisión efectiva de derechos sociales. Si se entiende la subsidiariedad íntegramente, no hay razón para que esto no pueda ser llevado a cabo por la sociedad civil.” Conuerdo con esa tesis, y me parece una buena conclusión que se puede sacar de este tormentoso periodo de nuestra historia.

Recomendado Constanza Hube,
profesora de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile y ex Convencional Constituyente.



4 octubres, dos procesos

Autor: Jorge Jaraquemada
Ediciones El Líbero



***(Des)propósito:
El sentido empresarial
y cómo la corrección política
amenaza el progreso***

Autor: Juan Ignacio Eyzaguirre
Ediciones El Mercurio

“(Des)propósito: El sentido empresarial y cómo la corrección política amenaza el progreso”

¿Cuál es el rol de las empresas? ¿A quién le corresponde definirlo? Estas interrogantes, así como las profundas implicancias sociales que tienen sus respuestas, son las que Juan Ignacio Eyzaguirre aborda en su libro: “(Des) propósito: El sentido empresarial y cómo la corrección política amenaza el progreso” (2023).

Desde hace algún tiempo se ha ido instalando una mirada maniquea de las empresas, que busca dividir las entre “buenas” y “malas”, dependiendo de su grado de alineación con estándares ambientales, sociales y de gobernanza. En este escenario, el autor se atreve a desafiar lo políticamente correcto y poner sobre la mesa las incoherencias, dilemas y efectos negativos que podría traer consigo esta mirada.

Lejos de quitarle importancia a estas temáticas, lo que cuestiona Eyzaguirre es que las empresas se aboquen a ellas por el mero hecho de cumplir con estándares “esperables”, impuestos por externos, asumiendo que esa es prácticamente la única manera de ser una “buena empresa”. Lo que propone el autor es que cada empresa defina libremente su propósito y, en la medida de que éste se alinee con las verdaderas necesidades de las personas y se trabaje responsablemente por resolverlas, logrará un impacto positivo y sostenible. Por el contrario, cuando la empresa opta por el camino de agradar a todos, pierde ella y pierde la sociedad. Pierde ella, porque se desenfoca, ofrece peores productos y disminuye su relevancia. Y pierde la sociedad, porque la creación destructiva, clave para la generación de progreso y bienestar social, necesita que existan numerosos actores impulsando proyectos diversos, no una visión única impuesta por terceros.

El autor escribe con una pluma liviana, usando diversos ejemplos y explicando con palabras simples conceptos que pueden resultar complejos. Por lo mismo, es un libro que cualquiera interesado en la temática podría leer, pero que apunta especialmente a quienes ocupan o esperan ocupar cargos de liderazgo dentro de empresas y se verán enfrentados a estas disyuntivas. Invitación especial a los gremialistas, para reflexionar sobre cómo uno de los principios esenciales de su doctrina —la autonomía de los cuerpos intermedios— está siendo amenazado por la cultura de lo políticamente correcto.

Recomendado por Antonia Mayo, Cientista Política UC.

“El Señor de los Anillos (La Comunidad del Anillo, Las Dos Torres y El Retorno del Rey)”

Cualquier persona que siga con regularidad el acontecer nacional, o incluso aquellos despreocupados que, de manera fortuita, vean alguna noticia relacionada con la política, sabrá que nuestro sistema político no pasa por uno de sus mejores momentos.

Inquinas personales, revanchismos colectivos, pequeñez en todo sentido y batallas ideológicas llevadas a su mínima y más burda expresión son el día a día de gran parte del quehacer político. Los menos, de lado y lado, están preocupados por temas trascendentes o por la estabilidad democrática en el largo plazo. La ausencia de relatos con sustento en una experiencia vital coherente con lo que se está planteando, o con una envergadura doctrinaria robusta, es lo común.

Como si esto fuera poco, lamentables performances de ciertos actores políticos socavan de manera irremediable la casi nula credibilidad y respeto de la ciudadanía hacia la clase política, considerada hoy como unos privilegiados carentes de todo mérito para ocupar los cargos que ostentan. Como dicen al otro lado de la cordillera, una casta (concepto que poco ayuda a vigorizar la actividad).

En este deplorable escenario, donde las escasas (y valorables) excepciones confirman la regla, la grandeza de lo que representa la obra de Tolkien, en clave política, hace languidecer sin excepción a nuestros protagonistas locales.

¿Qué punto de comparación podría existir entre la Batalla de los Campos del Pellenor y las reyertas de poca monta que hemos visto en el Hemiciclo de la Cámara de Diputados? ¿Es dable comparar la epopeya de Frodo desde la Comarca hasta los intestinos del Orodruin con el proceso legislativo de un proyecto de ley estratégico para la administración de turno?

En estos tiempos de mediocridad política, donde lo único que importa, al parecer, es la ganancia personal e inmediata, se hace más necesario que nunca volver a la obra de Tolkien. A su trasfondo inmutable, al valor de la amistad, al compromiso con proyectos trascendentales, a la convicción incorruptible y a la olvidada justicia, sin apellidos que la desvirtúen. Son tiempos para volver a Tolkien. Una y otra vez.

Recomendado por Sebastian Sotelo. Excoordinador de la División de Relaciones Políticas de la SEGPRES, Máster en Políticas Públicas LSE y fundador y anfitrión del podcast Stakeholderz.



El Señor de los Anillos (La Comunidad del Anillo, Las Dos Torres y El Retorno del Rey)

Autor: J.R.R. Tolkien
Editorial Minotauro

ARCHIVO JAIME GUZMÁN

Un hito de la libertad

Por: ALEJANDRO TELLO, Archivo Jaime Guzmán E.

Desde su juventud, Jaime Guzmán tuvo oportunidad de viajar al extranjero, dejando diversos testimonios escritos y fotográficos de aquellas experiencias de vida, algunas de las cuales le confirmaron varias de sus más sólidas convicciones, mientras en otras, alcanzó nuevas impresiones, inadvertidas hasta ese instante. Su acercamiento a Estados Unidos parece estar entre éstos últimos, si bien desde joven mantuvo atención a lo que allí ocurría, llegando incluso a intercambiar

correspondencia con el célebre pensador conservador William F. Buckley Jr.

Si bien no poseemos todos los antecedentes, alguna evidencia nos lleva a datar su viaje al país norteamericano durante la década de 1980, cuando despuntaba el fenómeno de transformación conservadora encabezado por Ronald Reagan y reflexiones de autores como Michael Novak ayudaban a responder problemas doctrinarios largamente insolubles entre catolicidad y capitalismo.



En la cubierta de uno de los barcos del Boston Tea Party Ships & Museum, Jaime Guzmán toma una replica de las cajas de té negro (bohea) de la Compañía Británica de las Indias Orientales que fueron lanzadas por la borda por los "Hijos de la Libertad" durante el "Motín del Té" (16 de diciembre de 1773), antecedente de la independencia de EE.UU. Al fondo, se visualizan las luminarias sobre los puentes de Congress St. y Summer St. más el edificio del US Postal Service.

Foto: Archivo Jaime Guzmán E.



FJG

ARCHIVO JAIME GUZMÁN E.

www.archivojaimeguzman.cl

El Archivo Jaime Guzmán resguarda la producción documental del exsenador y fundador del gremialismo. Su apertura digital tiene como intención contribuir a la comprensión de su proyecto humano y social, e informar fidedignamente los fundamentos de su obra pública que le valieron convertirse en un ejemplo de servidor público.

Más de 5.000 documentos disponibles:
Fotos, videos, escritos y más...

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN



www.fjguzman.cl